

El Territorio en Fuerteventura. Cabras y paredes

María Antonia Perera Betancort

Pero nunca vi, ni quiero ver, un elefante volar

Cantado por un cuervo en Dumbo

Introducción

Podemos encabezar este trabajo atendiendo a varias opciones. Cualquiera de ellas concluirá que estamos muy lejos de avanzar en el conocimiento de las relaciones sociales de producción de las culturas aborígenes de Canarias si no aunamos esfuerzos continuados para tal logro. No es fácil, resulta extremadamente complicado.

Contamos con un gobierno autónomo con competencias y obligaciones¹, entre las cuales destacamos:

- “Coordinar la realización de inventarios, cartas, catálogos y demás instrumentos necesarios para conseguir la unidad documental actualizada y su informatización”.

- “Autorizar y ordenar las intervenciones arqueológicas sin perjuicio de poder encomendar su ejecución al correspondiente Cabildo Insular”.

Pero especialmente nos interesa incidir en la de:

- “Programar la política de investigaciones dirigidas a la protección y tutela del patrimonio histórico, sin perjuicio de las competencias de Estado”².

Los cabildos, al no residir en ellos la competencia investigadora, ven mermadas las posibilidades de actuación, pues las posibles propuestas técnicas se ven frenadas políticamente al no ser una capacidad asignada a estas administraciones locales. La universidad, con plena capacidad, parece que presenta escasa cabida, al no existir la programación investigadora señalada a nivel archipiélago y estar supeditada a la disposición de recursos económicos. Finalmente entendemos que es la iniciativa particular quien, si cuenta con bienes, capacidad y determinación, emprende la investigación que estima. En ocasiones estas actuaciones las llevan a cabo personas que se valen de sus puestos de trabajo en alguna de las entidades citadas.

Todas las personas vinculadas a estas Jornadas – ahora Congreso – se hallan familiarizadas con esta realidad, más compleja que la escueta exposición, por lo que no cabe incidir en ello, excepto para ahondar en la llaga abierta de la arqueología canaria que supura desencuentro,

¹ Atendiendo a la Ley 4/1999, d 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

² A punto de cumplirse los diez años de vigencia de la citada Ley, no conocemos iniciativa seria que se haya iniciado para cumplimentar estas tres competencias.

aislamiento, retraimiento y encontronazo público y privado y nosotras pudimos experimentarlo en las pasadas jornadas. Muy próxima a esa herida se encuentra solo una magulladura que permite avanzar en equipo, y a su sanación van encaminados los esfuerzos que realizamos con este conjunto de comunicaciones marco.

No es difícil entender cómo es posible que después de tantos años de investigación y esfuerzo nos encontremos todavía en el camino que ahora nos ocupa. Tampoco resulta imposible percibir las piedras que hemos de sortear en el recorrido y que iniciamos conjuntamente con este trabajo desde posiciones heterogéneas y con solidez dispar. Es difícil porque no es suficiente querer, desearlo con todas nuestras ganas, al precisar del poder para llevar a cabo. Un ejemplo de ello es el esfuerzo, debido al escaso tiempo disponible que hemos tenido para elaborar las comunicaciones marco de este VI Congreso. Sin apoyo ¿cómo es posible llevar a cabo múltiples investigaciones en estas siete peñas?, ¿cómo podemos seguir intentándolo y aumentar nuestro radio de acción? Sobre ello podemos debatir.

El estudio sobre Fuerteventura no desea comenzar con el correspondiente lamento o exposición de la situación de la que partimos, que reitera la realidad en la que casi están ausentes las investigaciones arqueológicas directas, los resultados de estudios que no se han dado a conocer, las agresiones sistemáticas que padece el patrimonio arqueológico por parte de la administración autonómica, cabildo y ayuntamientos, especialmente el de La Oliva, el sesgo que poseen algunas actuaciones arqueológicas, la falta de metodología correcta, los reiterados olvidos al estudio de las relaciones sociales y a los modos de producción, el propósito primordial del objeto frente al sujeto en la mayoría de las investigaciones abiertas en esta isla, etc.

De los pecados capitales que arrastramos sólo confesamos el referido al convencimiento, que tuvimos durante muchísimos años, de que éramos una arqueóloga más sabia cuanto más conocíamos el terreno, que no el territorio. Después del trabajo de nueve años caminando Fuerteventura, más los pateos en las islas de Lanzarote, Gran Canaria y El Hierro fundamentalmente, ahora cómodamente sentada y programando algunas prospecciones *con las botas nuevas por el escaso uso*, reflexionamos sobre el territorio y nos nutrimos del aporte documental necesario. Pero estamos empezando.

A pesar de lo lejano de aquel día, que con la mochila cargada comenzamos caminando por el litoral del norte de Corralejo y por Majanicho en el municipio de La Oliva en Fuerteventura y de lo remota que queda la jornada en la que culminamos de prospectar la isla en la Punta de Jandía nueve años más tarde, hoy nos encontramos a años luz de poder contarles lo que sabemos de la sociedad de los majos de Fuerteventura. Después de

semejante trabajo no lográbamos ver el rostro aborigen a pesar de que seguíamos sus huellas, nos percatábamos de donde vivía, enterraba, escribía, comía. Sabíamos muchas cosas pero seguíamos sin ver su perfil. Conforme avanzábamos por el malpaís de Mascona con el morral muy pesado, cargado de ideas y propuestas, que en aquel entonces llamábamos sospechas, y mientras perfeccionábamos el conocimiento físico de Fuerteventura, las ideas se nos caían de nuestra carga y las hipótesis iban perdiendo sentido y desinflándose hasta finalizar la prospección insular portando un liviano equipaje. Consumamos la tarea con un sutil bagaje, no exhausta, no desinflada, pero sí vacía de presunción que pudiera tener sentido y durabilidad en el tiempo pues era preciso seguir el estudio del paisaje arqueológico e iniciar el del territorio.

En este momento que realizamos el primer intento consciente de desvelar el rostro que durante muchos años obviamos, y que ahora sabemos que era eso de lo que carecíamos, estamos seguras que ni siquiera se los mostraremos porque nosotras igualmente no lo vemos. Cuando empecemos a percibirlo y a construirlo, se lo revelaremos y seguramente ustedes echarán en falta características y definiciones de sus facciones, arrugas, forma de su frente, mejillas y manos.

Acorde lo reconozcamos vamos perfilando su rostro, dibujando su torso, concluyendo su figura corporal, aspirando a que un día cercano podamos mostrarles todo el cuerpo, tan nítido como real, tan vivo como certero y si fuera posible en tres dimensiones. Con determinadas peculiaridades nuestros ojos se encontrarán con los suyos y los reconoceremos.

Finalmente les diremos que no nos preocupa en exceso no tocar la perfección en este trabajo. Una legión de personas especialistas en esta temática se ocuparán de ello y permanecerán atentas, mostrándonos las incorrecciones de las que aprenderemos.

Para eso también estamos aquí, para aprender, enseñar y sondear en el intento de recomponer la verdadera fisonomía de la cara humana de las islas. Aquella que un día arribó y a la que nos empeñamos considerar nuestra herencia y como tal hemos de merecerla.

Vuelo de aproximación

Fuerteventura alcanza una superficie de 1.659 Km. 2, incluida la de Lobos. Es la más larga, aunque no la mayor del Archipiélago canario y ocupa la posición más cercana al continente africano, del que dista 52 millas marinas.

El principal recurso insular para la cultura de los majos es el suelo, el medio físico donde se desarrolla su vida, por lo que la formación física de la isla, su geología, clima y vegetación son importantes en tanto definen las

peculiaridades y exclusividades de las distintas unidades geográficas de las que se compone y en las que se desplegó la cultura aborígen.

La particularidad geomorfológica más notable es su relieve maduro, al poseer una antigüedad geológica de 16.1 millones de años, además de las bajas altitudes que se insertan en su espacio.

La isla constituye una extensión comparativamente extensa con una cota de altitud máxima de 807 m. en el Pico de Jandía, emplazado en el sur. Las alturas mayores se identifican en zonas que alcanzan una cota media superior a la mayor parte del suelo insular y que ocupan una superficie reducida. El 53.96 % de su suelo logra medidas inferiores a los 200 m y el 86.76% menos de 400 m. Este hecho nos permite concebirla como una isla llana, aunque desde el punto de vista topográfico no se corresponde con un paisaje de llanura. La evolución geomorfológica le proporciona un conjunto de rasgos fisiográficos como los desniveles, las altitudes y las pendientes topográficas que intervienen para determinar el ambiente biomorfoclimático actual.

Las características físicas nos parecen reveladoras en tanto son susceptibles de tenerlas en consideración y hacerlas corresponder con los diferentes grados de ocupación humana. Así, prestamos atención a las regiones topográficas, a los rasgos bioclimáticos con los dos ambientes en los que se divide la isla con sus correspondientes subambientes, las morfoestructuras compuestas por distintas unidades geológicas –el complejo basal, los cuchillos de la Serie I y las Series II, III y IV–. Igualmente contemplamos su litoral y los jables. Con todo ello se establecen diversas unidades físicas de acogida cultural fundamentadas en los Ambientes 1 –Crestas de Jandía, cordillera noroeste del macizo de Betancuria– y el Ambiente 2, de mayor amplitud compositiva –llanos y lomas del norte, conos y malpaíses, jables, llanura central, llanura nororiental, barrancos, cuchillos, valles del este y de Jandía y por último lomas y barrancos del macizo de Betancuria–.

Se trata de establecer, atendiendo a las características físicas de cada unidad, cuál es la explotación humana y a qué tipología y naturaleza responde, referencias de cada elemento de ocupación y analizarlas igualmente en conjunto.

De los rasgos fisiográficos y bioclimáticos se derivan las regiones topográficas³ y los rasgos bioclimáticos. Todo ello condiciona a las

³ Como regiones topográficas entendemos El Norte, la Llanura litoral nororiental, la Llanura central, los Valles cuchillos orientales, la península de Jandía y el macizo de Betancuria. Éste se configura como una asociación montañosa muy diferenciada del resto de la isla, distándose su fisiografía por un acusado desnivel y compartimentación del relieve que se presenta alomado. Su formación geológica muestra gran interés por componerse del complejo basal, los materiales más antiguos de la isla provenientes de las primeras etapas de la estructura insular, formada debajo del océano. Su clima es sensiblemente diferente al resto de la isla ya que por sus elevaciones, la humedad posibilita la aparición de un conjunto de elementos naturales poco frecuentes. El régimen de lluvias del macizo, establecido alrededor de los 200 mm. es superior al resto insular situado en torno a los 130 mm, viéndose favorecido por la presencia de montañas. Sin embargo estas lluvias no son homogéneas en todo el macizo, existiendo en la zona sur una disminución de la precipitación caída debido a que las lluvias se producen fundamentalmente por

distintas áreas culturales en las que dividimos la isla, sin olvidar la realidad isla y el concepto totalizador de su territorio, concebido como una unidad.

Una isla de cabras

Es difícil abordar aspectos de la producción, distribución y consumo de los bienes partiendo estrictamente de la prospección arqueológica superficial y sistemática de todo el territorio insular y especialmente de la etnografía. Sin embargo, entendemos que vale la pena intentarlo.

Sabemos que una parte significativa del ganado reconocido en la isla en una etapa cercana a la conquista, cifrada alrededor de 60.000 cabezas según estimación del *Le Canarien*, se encontraría sujeta a la práctica ganadera en base a diferentes procedimientos y reglas. Las cabras guaniles se mantendrían al margen por estrategia, ya que si permanecen ajenas al control, se reproducen y buscan los pastos y el agua sin intervención humana⁴.

Contemplando la costumbre insular y la información facilitada por los historiadores, la clasificación de las cabras en función del control que la población ejerce sobre ellas se establece de un modo determinado. Ello nos permite entender una posibilidad, entre otras, de desarrollo en la cultura aborígen⁵. Además de la cabra y la oveja, pudo encontrarse el cerdo formando parte de los animales domésticos⁶.

Atendiendo al nivel de las investigaciones que se han sucedido en la isla y teniendo en consideración la etnografía, nos parece que es un intento válido

borrascas procedentes del norte y el primer contacto con el relieve que facilita la lluvia es en área del Morro de la Cruz, siendo por ello Betancuria el de mayor precipitación (228 mm.), que va disminuyendo progresivamente hasta alcanzar la costa de Ajuy (133.8 mm.). Tetir (260 mm.), Jandía y Betancuria son las zonas que alcanzan el índice de caídas más elevado en toda la isla.

⁴ Y ello significa una reserva económica, una garantía para la población. Tradicionalmente, algo similar sucede en épocas de sequía, cuando el ganadero abandona las cabras en las costas con el fin de que sobrevivan, haciendo frente a la carencia de pastos y agua de este modo.

⁵ Existen cabras guaniles atendiendo a la documentación escrita e igualmente el ganado de costa para el que tenemos problemas de concreción; cabras de pastoreo tal y como se refleja en las Crónicas y cabras sitiadas y otro número reducido que permanece muy cerca del asentamiento en régimen de estabulación, si atendemos a la tradición. Especialmente y probablemente para disponer de la leche necesaria para la población en edad infantil y enferma que habitaría en el poblado, tal y como ha sucedido en la tradición. Esta estabulación contempla que la cabra permanezca un tiempo atada en un suelo de pasto. Las cabras guaniles obligatoriamente deben de estar recluidas en zonas comunes que serían las costas ganaderas, ya que si se mueven por toda la isla compiten con el pasto del resto del ganado sujeto a vigilancia. Se trata de cabras salvajes que no han sido marcadas por lo que se espera de ellas que se escabullan de la presencia humana. Se dispone de ellas atendiendo a un estricto sistema de control ya que su consumo libre pudiera poner en riesgo la supervivencia humana en la isla al faltar recursos de reserva. Ahora bien, si nos centramos en el ganado de costa, vemos que actualmente éste está formado por cabezas guaniles y por otras marcadas con diferentes códigos que pertenecen a múltiples familias. Dada la nomenclatura de las marcas de propiedad es lógico pensar que éstas se remiten a la cultura aborígen, por lo que podemos suponer que el ganado aborígen se marca porque se mezclan de distintas propiedades en un solo espacio. Este espacio serían las costas ganaderas, pues de otra forma no se entendería el que cada marca o golpe sea inequívoco, distinto y único.

⁶ La información oral confirma la existencia de jabalíes de color negro que en estado salvaje, pastaban por las montañas de Jandía, así como otros que permanecían en régimen de estabulación.

servirnos de ésta fuente y de las prospecciones arqueológicas para aproximarnos a un planteamiento acerca de una probable división social del trabajo de la cultura aborígen y plantear una determinada vinculación a los medios de producción y a los productos de consumo.

El grado de domesticación de estos animales puede traducirse en el control de las crías selectivas. No obstante, es probable que pudiera haberse dado un conjunto de probabilidades intermedias. El estudio de la microestructura ósea de los huesos de las patas de los animales, en función del tamaño de los alvéolos internos y el espesor de los huesos, arroja luz al tema.

Otro dato atractivo es saber si la población cuida el rebaño para la obtención de la leche o preferentemente para el consumo de la carne⁷.

Cuando se mantienen los rebaños para la producción de carne, su composición es fundamentalmente de cabras adolescentes y adultas jóvenes⁸. Sin embargo, si el rebaño se dedica principalmente al consumo de leche, se constituye fundamentalmente de ejemplares de cabras hembras adultas, por lo que se experimenta un mayor consumo de animales machos⁹. Los resultados de los sondeos realizados en el yacimiento arqueológico de la cima de la montaña de Tindaya¹⁰, nos informan de la importancia que determinado ganado pudo tener para las funciones de rituales y sacrificios, en este caso, en la cumbre de esta montaña nimbada.

De este hecho puede derivarse, o contribuir, a que exista un rebaño que se pastorea en áreas próximas al asentamiento, el grupo de cabras o de cabras / ovejas, que tradicionalmente permanece junto al hábitat para garantizar la leche a la población infantil y a la anciana preferentemente, cabras guaniles y sitiadas. Las cabras que recorren grandes distancias o atraviesan la isla para permanecer en Jandía meses o anualidades lo hacen transitando cada día aproximadamente la misma distancia, posiblemente calculada teniendo en cuenta la producción de leche necesaria para la supervivencia del grupo. No todo el grupo tiene la misma relación con el ganado¹¹ existiendo divisiones en razón de la edad y sexo por lo que las

⁷ Tradicionalmente en Fuerteventura la carne de cabra se come en contadas ocasiones durante el año. Los cabritos y baifos se sacrifican preferentemente en enero y las cabras y machos castrados en conmemoraciones precisas. Al contrario, el consumo de leche y sus derivados es diario. En épocas subactuales, el consumo de otros lácteos derivados de la leche, como es el calostro, beletén, leche, leche mecida, amolán, suero, manteca de ganado, aceite, mantequilla, cuajada, nata y queso, ya sea fresco o curado, se hallaba muy extendido.

⁸ Es decir, de tajorases y de cabras, atendiendo a la nomenclatura tradicional de la isla.

⁹ Los actuales ganaderos de Fuerteventura piensan que si las cabras caminan mayores distancias, producen menos leche, ya que la marcha las agota e inhibe su producción.

¹⁰ Equipo Tindaya 98. "Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Montaña de Tindaya (T. m. de La Oliva Fuerteventura)" *Actas de las IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. T. I. Servicios de publicaciones de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. 2000. Págs. 527 – 558.

¹¹ Si bien la mujer puede parecer que permanece al margen del ganado, ejerce el control de las cabras que se encuentran cerca de la unidad residencial o doméstica y manipula los productos derivados de la leche. Igualmente el acto de ordeño se le vincula y son famosas las mujeres lantreras que realizan el trabajo más

relaciones sociales de producción estarían condicionadas por parámetros de género y edad.

En algunas culturas, el ganado es un bien que se acumula para alcanzar o mantener un estatus social y de prestigio, debido a los diferentes niveles de su jerarquización social. En ocasiones este papel del ganado prima ante las necesidades alimenticias y otras veces las causa de que los rebaños, en este caso, de cabras estén formados por un número significativamente alto de ejemplares viejos es el hecho de que la cabra joven, más consumidora de agua, muestra una mayor sensibilidad a su carencia, siendo mayor el índice de mortalidad del ganado joven, por lo que la cabra vieja, menos demandante, afronta mejor los periodos de extrema sequía¹².

La Cabra

Las zonas áridas albergan recursos que ofrecen escasas alternativas para explotar económicamente la tierra y, muchas veces, sus posibilidades se reducen a una específica producción animal, no permitiendo otra explotación. Es posible vivir en Fuerteventura sólo disponiendo de las cabras y ovejas como recurso económico y con los avances tecnológicos que la cultura aborigen desarrolla. La isla carece de una biomasa importante como para plantear un aprovechamiento nutritivo para el ganado, por lo que sólo dispone, fundamentalmente, del estrato herbáceo.

En ocasiones la consecuencia se entiende como causa y, cuando se analiza un suelo insular, se da por hecho que la degradación que exterioriza es el resultado del aprovechamiento ganadero. En terrenos áridos insulares, sin aporte vegetal significativo, escasos bienes acuíferos, etc. la cabra está presente fundamentalmente porque no existe otro patrimonio o bien. Una vez conocida la isla, sus características naturales y establecido que sólo puede existir una explotación fundamentalmente caprina a través de un sistema de costas ganaderas, permite centrarnos en este punto, investigar la organización de la población de los majos en base a la economía ganadera y si ello permite indicarnos aspectos relacionados con una estratificación social. La producción oviceprina de Fuerteventura se sustenta en razones ecológicas y económicas, por lo que la población aborigen debió desarrollar una economía ganadera sustentable esforzándose, desde el punto de vista económico, en su mejora.

Fuerteventura no debió disponer de suficiente agua en superficie, como puede ser la de los barrancos, o de fuentes permanentes a través de sistemas de captación y almacenamiento, al carecer de un régimen de lluvias significativo. Tenemos en cuenta a su vez la presencia de suelos calcáreos,

difícil de las apañadas.

¹² Este hecho está muy constatado en etnografía. Los ganaderos sienten admiración y cierta devoción por la cabra adulta.

jables y malpaíses, por lo que es difícil practicar la agricultura de manera continuada. La explotación agrícola a pequeña escala, junto a una ganadera extensa e intensiva resultan incompatibles, requiriendo un sistema de vigilancia permanente. Por ello, sustentándose en razones económicas y ecológicas, los majos optan, al menos durante algún tiempo, por no practicar la agricultura¹³.

La cabra está considerada el mejor animal doméstico para ser explotado en zonas áridas dada su producción de leche y carne durante periodos de estrés, como son los derivados de la sequía, manteniendo un rápido poder de recuperación y de mantenimiento de la producción durante casi toda la anualidad¹⁴. Conjuntamente, la leche revela excelentes propiedades dietéticas, antialérgicas y curativas, demostrando en la población infantil un excedente de proteínas con relación a las calorías¹⁵. Acentuamos la ventaja del ganado caprino al poder ser pastoreado y ordeñado por las mujeres y la población infantil, por lo que se potencia la utilización de la mano de obra familiar.

Este animal demuestra un extenso espectro de adaptación a los diferentes hábitats, viviendo en áreas muy difíciles donde a veces es la única fuente de leche, carne, piel y estiércol. La causa de la adaptación del ganado caprino a áreas de bajos recursos es morfológica y fisiológica. En la primera se encuentra la amplia relación superficie – peso corporal, permitiéndole disipar el calor en ambientes cálidos¹⁶. Existe un amplio listado de ventajas fisiológicas, entre las que señalamos que el ganado caprino presenta tasas de intercambio de energía, proteína y agua ligeramente superiores a las del camello e inferiores a la mayoría de los ovinos y bovinos¹⁷. Este animal sólo bebe una vez cada dos – cuatro días,

¹³ De hecho, una significativa proporción de la población mundial caprina pastorea en las zonas áridas y semiáridas, más de las 2/3 partes se concentra en el cinturón tropical y en las zonas áridas pastorea el 30% de la población del mundo (Somlo, R. y otros. 1989. “Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas”. Págs. 169 – 170) En *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 - 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Isla Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1989.

¹⁴ *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 - 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Islas Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

¹⁵ Somlo, R. y otros. 1989. “Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas”. Pág. 172. En *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 - 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Isla Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1989.

¹⁶ Para un menor número de folículos de pelos en el cuerpo, le corresponde menor tasa de secreción de las glándulas sebáceas y número inferior de glándulas sudoríparas y cobertura de grasa que el ovino. La piel de la cabra es más fina, firme, elástica y menos esponjosa que la del ovino, posee un pelo más abierto, la piel más delgada y baja cobertura de grasa por lo que se calienta y enfría más rápidamente que la oveja (Mc. Dowel y Woodward, 1982, citado por Somlo, R. y otros 1989. “Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas”. Pág. 172. En *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 - 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Isla Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1989. Pág. 173)

¹⁷ Mc. Forlane. 1982, citado por Somlo, R. y otros 1989. “Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas”. Pág. 172. En *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 - 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Isla Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1989. Pág. 175.

pudiendo pasarse largos periodos sin ingerir agua¹⁸.

La distancia a las fuentes de agua y las demandas calóricas diarias establece el número de animales que puede vivir en cada área. Cuanto mayor sea la distancia que un animal puede caminar sin beber, superior es el número de cabezas de ganado que puede coexistir por unidad de superficie. El ganado caprino tolera altas concentraciones de sal en el agua¹⁹ y puede consumir vegetación salina, abundante en Fuerteventura donde, en ocasiones, durante los periodos de sequía, la cabra de la isla ingiere agua de mar²⁰.

Con respecto al comportamiento, la cabra presenta ventajas frente a otros animales de manada, al moverse en pequeños grupos, haciendo posible que en épocas de extrema sequía localicen nichos alimenticios y puntos de agua que serían insuficientes si el traslado se lleva a cabo en grupo. Posee comportamientos más libres que el ganado ovino, ya que no siempre camina y cubre trayectos por las mismas veredas o caminos, evitando así índices de erosión. Se beneficia de una mayor capacidad de búsqueda de agua y alimentos que las ovejas, así como un sistema desarrollado para escapar de los animales depredadores. El comportamiento de los baifos les permite resguardarse del viento con sus madres, mientras éstas se refugian de la brisa, sol y lluvia en pequeñas oquedades, en los lados protegidos de las montañas, retirando una capa de tierra de la superficie del suelo para acostarse y aprovechar la evaporación del subsuelo, que le aporta un substrato frío y la protege del calor.

La cabra manifiesta una alta capacidad de desplazamiento en la búsqueda de alimentos, siendo competente para el pastoreo y la trashumancia larga.

El sustrato herbáceo constituye el pasto insular, presentando ciclos vegetativos cortos de tres meses y viviendo en lugares concentrados, dependiendo de la altitud, asolamiento, pendiente y fertilidad edáfica. Este rumiante desarrolla un conjunto de características anatómicas que facilita un comportamiento dietario extremo, entre las que señalamos su boca estrecha y alargada, que le permite acceder al pasto de pequeño tamaño y al que crece entre las piedras del malpaís y a las partes más nutritivas de los forrajes; así como su habilidad para ponerse en pie con las patas trasera y alcanzar la vegetación de mayor porte, como las tabaibas²¹, la capacidad

¹⁸ El origen de este hecho se fundamenta en el alto contenido de agua corporal que se refuerza por la baja tasa de recambio acuoso con el ambiente, resistiendo a la deshidratación y además posee una gran capacidad para rehidratarse, pudiendo ingerir hasta el 40% de agua de su peso corporal. El animal pierde poca agua al tener una baja tasa de evaporación, heces secas y un pequeño volumen urinario diario (Shkolnik et al. 1972 citado por Somlo, R y otros "Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas". En *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 – 13 diciembre. 1985. Cabildo de Fuerteventura. 1989. Pág. 175)

¹⁹ Más del 1 % de sal.

²⁰ Especialmente las cabras sitiadas en zonas costeras y escarpadas.

²¹ En muchos de los ejemplares de tabaibas viejas que permanecen vivas, las hojas se sitúan en las partes más altas, ante el fuerte ramoneo que soportan, alcanzando estos brotes altos subiéndose a los arbustos. Es especialmente revelador de esta capacidad el paisaje de tabaibas sometidas a fuerte consumo en el

para arrodillarse, al contrario que la oveja, permitiéndole ahorrar energía y consumir la vegetación echada sobre su lomo así como el hecho de poseer una amplia y más variada dieta que la oveja. Su hábito al ramoneo hace que encuentre alimento cuando la oveja carece de él, accediendo a los arbustos menos afectados por la sequía que, por ejemplo, el manto vegetal.

Hafez²² señala que la cabra acredita el hábito de ramoneo al desarrollo de receptores gustativos con altos umbrales a las sustancias amargas²³, que producen las plantas por evolución defensiva contra el ramoneo. De ahí que en la isla lleguen a alimentarse de orchilla²⁴ y de ajicán²⁵ entre otros musgos. Igualmente Church²⁶ establece la tolerancia de la cabra a sustancias amargas, pudiendo consumir aulagas²⁷ que exhalan un peculiar olor²⁸ y cuya característica fitoquímica es el principio amargo que posee, además de otras²⁹ con propiedades antiictéricas, tónicas, transmitiendo el olor a su leche, queso y carne³⁰, sucediendo igualmente con el consumo de tabaibas³¹.

La dieta de la cabra y oveja es parcialmente complementaria³², por lo que el pastoreo mixto aumenta la productividad de la tierra. La cabra aprovecha mejor la vegetación ya que consume un abanico superior de especies y obtiene similar calidad de la dieta. Si la cabra pastorea con la oveja, ésta adopta su hábito si consume especies leñosas. Esta razón puede justificar la presencia de un número sensiblemente inferior de ovejas en los rebaños o en el ganado de las costas, al igual que la mayoría de los sistemas pastoriles del mundo³³.

Un dato muy indirecto que nos puede indicar que la cabra se explota preferentemente por el consumo de leche es el conocimiento que los pastores acumulan acerca de las consecuencias de alimentarla con determinados pastos. Utilizan el tajasnoyo o tajosnoyo³⁴ por su función galactógena, favoreciendo la producción láctea.

Existe un listado de hierbas que constituyen los pastos preferentes para la

Malpaís de Mascona, término municipal de La Oliva.

²² 1968, citado por Somlo, R. y otros en "Importancia del caprino en las zonas áridas y semiáridas". *Simposio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 y 13 de diciembre 1985. Fuerteventura. Islas Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura. 1989. Pág. 178.

²³ Alcaloides y taninos.

²⁴ *Rocella sp.*

²⁵ *Rocella fuciformis*.

²⁶ 1978. Citado por Op. Cit. 1989. Pág. 178.

²⁷ *Launaea arborescens*.

²⁸ Que nos resulta malo.

²⁹ *Flavonoides; cichoriina, aesculina, taraxasterol*.

³⁰ Los ganaderos cuando consumen estos productos los saborean, intentando definir sus características en relación con el medio físico.

³¹ Dulces y amargas. *Euphorbia regis – jubae* y *Euphorbia balsamifera*.

³² Wilson et al. 1975 citado por Op. Cit. 1989. Pág. 179.

³³ La oveja, bastante más escasa según las crónicas, apenas tiene lana, siendo tradicionalmente conocida como *oveja mora*.

³⁴ *Ferula lancerottensis*.

ganadería, al favorecer la producción de leche, como la flor de la aulaga³⁵, el trébol³⁶, serraña³⁷, hierba nueva³⁸, rabo cordero³⁹ y las criadas⁴⁰.

El manto herbáceo es el principal recurso forrajero de la isla, especialmente en los meses finales de invierno y primavera, bajando de importancia en otoño y en los años en los que la frecuencia de lluvia está normalizada, presentando una escasísima potencia en verano, hasta el comienzo de las lluvias en invierno. Al contrario, en años de extrema sequía, la representación de pastos es más baja.

En cuanto a las especies de porte arbustivo en los que la cabra puede practicar el ramoneo, la incidencia de la lluvia es menor, por lo que se convierten en elementos que uniformizan la disposición de pastos, un complemento alimenticio cuando el manto herbáceo permanece seco y sustancial cuando éste no existe.

A las comunidades pastoriles como la que nos ocupa les corresponde establecer diariamente una relación estrecha con el animal. La población aborigen debió estar pendiente de todos los aspectos relativos a la cabra y oveja, ya fuera por su ciclo vital, reproductivo, por sus necesidades fisiológicas, etc.

El ganado de cabras y en menor medida de ovejas debió ser la base de la producción energética, fuente de materia prima, girando sobre estos animales la organización social, económica, religiosa y política, la configuración del territorio, etc. En la isla, la cabra precisaba del trazado del espacio en costas ganaderas y posiblemente sus límites territoriales se establecieron atendiendo al máximo aprovechamiento de forrajes, aguas y rutas.

Entendiendo a la cabra como el eje definidor de la economía insular, su posesión dividiría a la población y establecería categorías sociales, económicas y políticas. Sin embargo la evolución de la organización social no es estática a lo largo del tiempo, variando en función del modo de vida y encontrándose éste a su vez muy vinculado al medio y a los recursos. Las guerras y las bandas estarían causadas o establecidas principalmente por este motivo, con el fin de lograr el equilibrio en el aprovechamiento económico y en la sustentación máxima de las hierbas y del agua. El ganado establecería y sostendría la economía y tramaría la estructura política, pudiendo quedar la configuración social establecida por la condición adquirida por cada persona, no sólo por destreza y resistencia física, sino por estas aptitudes aplicadas a la maestría en el robo de ganado y la habilidad, táctica y estrategia para desvalijar el mismo, como está

³⁵ *Launaea arborescens*.

³⁶ *Trifolium spp.*

³⁷ *Sonchus spp.*

³⁸ Pendiente.

³⁹ Pendiente.

⁴⁰ Pendiente.

atestiguado para la población guanche y canaria. En función de esas capacidades existiría un modo específico a los medios de producción e igualmente a los productos de consumo.

Dada la relevancia del ganado sobre el que gira la vida aborigen, siendo la [...] *base energética* [que] *fundamenta las relaciones sociales, de mercado (precio de la novia, indemnizaciones por homicidios y transacciones comerciales, etc.), el sistema político, la estructura del territorio, así como la ideología y la religión*⁴¹, es consecuente pensar que entre otros actos, el rito de paso de la población de varones, la categoría de guerrero o adulto se suceda cuando ya puede tener su propio ganado y necesite una marca ganadera de pertenencia, por lo que puede constituir su familia. El tránsito efectivo y simbólico pudiera haberse efectuado en los apañadas anuales más reveladoras, haciéndolas coincidir con el ciclo pastoril del destete y con el proceso de marcar el ganado nuevo, como ha propuesto Celso Martín de Guzmán para Gran Canaria⁴², como puede ser la de invierno y un año más tarde, cuando los animales de su propiedad hayan procreado y pueda formar familia. El desarrollo de ese rito pudo ir acompañado de cambios físicos para la persona iniciada, que indicara o representara una variación del estatus, como puede ser el corte de pelo⁴³. La disponibilidad de territorio, agua, pastos y mano de obra es fundamental para conservar el ganado y producir excedentes, de ahí la estrecha vinculación con una probable estratificación social. Si la cabra como eje expositor de la vida insular justifica un determinado modo de vida, éste trasciende, determina y concreta una organización social acordada.

La vida del ganado depende de un conjunto de condiciones, imposibles de establecer por la propia comunidad, como son las catástrofes naturales, epidemias, pérdida de pastos, enfermedades colectivas de las reses, etc. De la necesidad de controlar estos aspectos nace una serie de técnicas que tienen por finalidad conseguir la intervención de los dioses para obtener beneficios pastoriles.

La cultura de los majos disfruta de unas condiciones ecológicas y de una geografía concreta para extraer los medios materiales necesarios para desarrollarse, tal y como hemos planteado antes. La explotación del territorio, con unos condicionantes específicos como ya hemos redundado en la limitación física, sequía y aridez, requiere de un conjunto de bienes naturales e intelectuales para conseguir de la naturaleza los medios de subsistencia, convirtiéndolos en la parte racionalizada de ésta. También dispone de un acopio de relaciones de producción sobre la base de las que determina la forma social de acceso a los recursos, el control de los medios

⁴¹ Fernández Rodríguez, J. M. 1994. "Ritos de iniciación masculina en las sociedades prehistóricas de Canarias: Fundamentos e imbricaciones". *XI Coloquio de Historia Canario – americana* T.1. Pág. 185.

⁴² Martín de Guzmán, C. 1986. "La arqueología canaria: una propuesta metodológica". *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 32 Madrid – Las Palmas. Págs. 641 – 643.

⁴³ Al igual que en la sociedad de Gran Canaria.

de producción, la distribución de la fuerza de trabajo entre los diferentes procesos laborales, la forma social de la circulación y la redistribución de los bienes de consumo, del trabajo obtenido de forma individual o colectiva, etc.

Las costas ganaderas

Las costas ganaderas y la actividad pastoril están relacionadas, si bien no podemos puntualizar específicamente esta última en el interior del ámbito físico de la primera.

La ganadería en las costas se fundamenta en cierta medida en la previsión que se formaliza fundamentalmente a través de prácticas adivinatorias. Las personas agoreras o sacerdotisas adivinan o predicen el futuro y, pensando en lo que va a ocurrir, aplican, en tiempo presente, las medidas para evitar tal conflicto o catástrofe estableciendo o normalizando líneas de conducta. En estas personas se halla el fundamento de la supervivencia, de ahí que el funcionamiento de las costas esté establecido sobre la base de los ciclos anuales y para poder hacer frente a las condiciones más adversas. La periodicidad de la explotación y el número de cabezas de ganado es lo más importante.

La dehesa de Jandía, de concebirse en la cultura aborigen, no debe de funcionar exclusivamente cuando existen condiciones muy adversas en el resto de la isla y en ella, sino que anualmente se explotan los pastos, evitando su pérdida y también para intentar crear excedentes, de tal forma que los recursos naturales de la dehesa siempre serán consumidos, en etapas de sequía o en su ausencia. De ahí que sea posible pensar que Jandía se somete a un aprovechamiento permanente, estando el beneficio de sus pastos bajo una administración precisa de disposición o formalización de patrones para plasmar esta correlación, instituyendo el orden o precepto con el que se suceden las entradas, los lugares de establecimiento en cada uno de sus valles, el cálculo de su capacidad sustentadora, los plazos de permanencia, el número de ganados, el aprovechamiento de las cabras guaniles de Jandía, el significado de la marca de Jandía, la propiedad de las cabras fulas, la posible existencia de cabras sitiadas, etc.

Si el régimen de usufructo corresponde a un acuerdo permanente e instaurado, el reflejo de lo que nos muestra actualmente este territorio se corresponde a esa realidad. Sin embargo Jandía muestra trazas de ocupación con representación humana permanente, aunque con la presencia de escasos enclaves que expresan la existencia de perfiles arqueológicos de significativo volumen, quedando pendiente su estudio para su valoración. Los yacimientos arqueológicos habitacionales localizados en Jandía se expresan de igual forma en el territorio que en el resto de la isla. La

estructuración física de la ocupación humana evidenciada por los yacimientos arqueológicos no difiere en nada sustancial con los que se distribuyen en el resto de la isla. Sin embargo dado los recursos esenciales que posee, su régimen de explotación debe de ser distinto estando sus pastos sometidos a un control más fuerte.

Las catástrofes más importantes que pudieron sucederse en la isla son, ante la ausencia de erupciones volcánicas, las sequías, las tormentas de jable en esos precisos ecosistemas y las calimas que afectan al manto vegetal cuando éste todavía permanece verde fundamentalmente. Ello redundando directamente en el número de cabezas de ganado que la isla pueda sustentar.

Los ecosistemas naturales domesticados por la población aborígen, es decir, los conocidos, valorados y explotados, son principalmente las áreas de pastos. El factor limitante más importante, aquel que ralentiza el crecimiento de un organismo, es el agua, incidiendo directamente en los pastos y en el ganado. Para hacer frente a las sequías cíclicas, a las previsiones de carencia de pastos, surgen mecanismos biológicos y comportamentales que permiten adaptarse a las condiciones de los factores limitantes. Como resultado de ello tenemos una cabra altamente especializada a cada suelo, adaptada a la sequía, a la salinidad de los suelos y del agua y a la insularidad.

Si pensamos qué mecanismos biológicos y comportamentales son necesarios para acomodarse a las condiciones que obligan los factores limitantes, como por ejemplo la sequía, tanto en el ganado como en la población de la isla, vemos con respecto al ganado que la cabra se halla fuertemente arraigada y especializada a los diferentes tipos de suelo y que la población alcanza un alto conocimiento sobre ella en todo su ámbito.

En la actualidad⁴⁴ se distinguen características morfológicas en la cabra majorera, presentando un biotipo fundamentalmente lechero y, como característica principal, una alta adaptación a la aridez que se traduce en particularidades físicas como es la dureza en sus pezuñas y el tamaño de sus ubres, principalmente⁴⁵. Igualmente es reconocida la cabra fula, propia de Jandía, en su menudo porte físico, cuernos pequeños y rectos y ubres mínimas que proporcionan leche espesa de mejor calidad que la del resto de las cabras de la isla, estando bien considerada socialmente. Del mismo modo se distingue la cabra sitiada, que permanece en régimen de libertad en zonas montañosas de difícil acceso, especialmente en el núcleo montañoso de Pájara, en zona de El Cardón, Milindruga, Sicasumbe, etc. Se considera la estabilidad de un ecosistema como la capacidad de

⁴⁴ Capote Álvarez, J. F. 1988. "Agrupación Caprina Canaria". Conferencia introductiva general del *Símpoio Internacional de la explotación caprina en zonas áridas*. 9 – 13 diciembre 1985. Fuerteventura. Islas Canarias. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. 1989.

⁴⁵ En la isla es reconocida la imposibilidad física que tiene el ganado criado en suelos de malpaís para pastorear en los jables o a la inversa.

responder a los traumas o riesgos que presenta el entorno. En Fuerteventura los malpaíses son los suelos y ecosistemas tradicionalmente estimados como los más amoldados a la sequía. Estos medios son apreciados como los mejores soportes ganaderos, al mantener los pastos verdes durante más tiempo. Del mismo modo los jables son los que conservan los tubérculos aptos para su consumo durante un período más largo, y lo que se conoce tradicionalmente como las *plantas de raíz*. Los pastos se hallan condicionados por la geografía, el clima, etc. y por el tipo de suelo. Estos factores son decisivos al permanecer estos recursos en los malpaíses y jables en épocas de excesiva sequía. A la sostenibilidad del suelo contribuye el evitar el sobrepastoreo, procurar que la cabra no escarbe y remueva la tierra para ingerir la raíz, ya que ello imposibilita o retrasa el crecimiento de los pastos en la próxima estación. El movimiento ganadero y el pastoril son factores a tener en cuenta para el sostenimiento de los pastos, siendo de vital importancia evitar el sobrepastoreo cuando se pone en peligro el manto herbáceo de la siguiente temporada. Es decir la sostenibilidad de este territorio precisa que en épocas decretadas la cabra no consuma el pasto ni lo sobrepatee.

Las costas ganaderas se extienden por todo el perímetro de la isla, abarcan suelos de malpaís, calcáreos, marrones, así como barrancos, valles, llanuras y montañas. Cada costa es diferente, contando con un porcentaje de pastos y de recursos acuíferos igualmente variables, siendo determinante la altitud, la orientación, y la situación norte, sur, barlovento, sotavento, etc. al proporcionarle este factor particularidades diferenciadas. Con respecto a las costas pensamos en lo que tienen de común y en lo que diferencian.

El modelo ganadero que se da en la isla viene dado en cierta medida por la respuesta de establecer, desde el punto de vista de los recursos, qué es lo más óptimo y rentable: un ganado en movimiento o una explotación estática y estabulada para conseguir una superior permanencia de los pastos y permitir excedentes, ya que la ganadería modifica el paisaje vegetal y erosiona la superficie del suelo. A este respecto, la ganadería extensiva o trashumante evita la degradación del suelo, aunque es conveniente preguntarse si no existe otra modalidad que degrade menos en un medio insular.

Sabemos por información oral que los ganaderos de la isla hacen frente a la escasez o sequía de pastos y agua aumentando el número de cabezas de su ganado. Igualmente en las costas, los comisionados, ante las malas previsiones anuales, no disminuyen al mínimo el número de cabras a persistir en cada costa. Por el contrario, los ganaderos prefieren un rebaño numeroso para afrontar la sequía, ya que consecuentemente, morirán los ejemplares más débiles y permanecerán los más fuertes. Cuando crecen pastos en abundancia, engordan al ganado y los criadores consumen un número revelador de cabras, dejando vivas preferentemente a las que

sobrevivieron a la sequía anterior. Si el ganado es de corta edad, la incidencia de la mortalidad por enfermedad o sequía se dejará sentir más en el tamaño que llegue a alcanzar el ganado, en su alimentación y en su economía.

Los rebaños grandes agotan los suelos, incrementan el trabajo del ganadero, especialmente las labores de ordeño, pero también constituyen un almacén de riqueza, de alimentación y de prestigio para la persona que ostenta su propiedad.

La cabra compite en escasos alimentos con las personas, en concreto en Fuerteventura con algunas plantas comestibles forrajeras, como la *serraja*⁴⁶, *mostaza*⁴⁷ o la *lechuga*⁴⁸ y con el agua, que la cabra transforma en leche.

La Apañada

Desempeña un mecanismo moderador, en cuanto instituye mantener un entorno biológico no degradado y equilibran el número de cabezas de ganado en las costas y en la isla, lo que a su vez repercute en la densidad de población humana insular.

Funciona como un dispositivo de regulación al lograr un entorno sin degradar; equipara la relación recurso – explotación, o bien persona – tierra y reglamenta los conflictos entre las personas, al contar con un espacio temporal para exponer y solucionar las cuestiones problemáticas fuera del tiempo de la apañada, como puede ser durante la suelta, el pastoreo libre o cuando permanece al cuidado de alguien.

Desde la interpretación ambiental, el estudio de la religión es complejo, especialmente en los momentos en los que el análisis ecológico completo conlleva, necesariamente, la investigación de la religión. Ésta interviene en forma de ritos adivinatorios y en la preservación del entorno, al proporcionar, a la práctica económica de la apañada, un porcentaje de casualidad que hace más precedera la existencia de recursos, en este caso de cabras guaniles o marcadas y evita un tipo de comportamiento fijo, maximizando los recursos y haciendo que el proceder de la población sea ecológico y sostenible en el tiempo.

La apañada es un mecanismo para reglamentar el número de reses, ayudar a mantener un territorio no degradado, o menos alterado, ajustar el tiempo que es necesario invertir, así como la energía a emplear. Ello contribuye a regularizar la cifra de habitantes, medida que se llevaría a cabo complementándola con otras fórmulas para controlar el monto de habitantes.

Dada su importancia, probablemente existiera un ritual o rituales en la

⁴⁶ *Sonchus spp.*

⁴⁷ Pendiente.

⁴⁸ Pendiente.

celebración de las apañadas en Fuerteventura. A través de éste, o el mismo, constituiría el mecanismo homeostático de control por el que se reglamentarían las variables que intervienen en una nueva situación creada. Ésta pudiera ser la falta de agua, la escasez de pastos, los cambio de los límites de una costa ganadera, la muerte repentina de cabras, el agotamiento de fuentes importantes, etc.

En función de la nueva situación dada, a través de las apañadas, varía el número de cabezas a permanecer en cada costa, se castra una cantidad determinada de machos, se destetan los baifos, se marca el ganado de propiedad particular, se registran con una marca determinada para cada familia o grupo o se cambian las reses de una costa a otra si fuera necesario por la ausencia o presencia de pastos.

Hemos de tener en cuenta que ni la cabra ni la oveja son competidoras entre sí, siendo insignificante la rivalidad que ejercen con la población humana. Este aspecto probablemente se tenga que valorar con el cerdo, al poder pugnar con la alimentación humana.

Las apañadas sistematizan el número de cabezas de cabras y ovejas, justifican la existencia de las costas y determinan los límites de éstas proporcionan un espacio para plantear las disputas y un procedimiento para solucionar los litigios, ya sean de lindes, pastos, o de cualquier otra índole pecuaria.

La frecuencia de su celebración, las decisiones y ejecuciones de actos que en ellas se deciden depende del cambio de una amalgama de variables, del número de cabezas de ganado, de la lluvia caída, del potencial de pastos, de la presencia o ausencia de caudal acuífero, de la existencia de guirres que atacan a los baifos, de enfermedades, del número de personas que habitan en la isla o del ganado que se *echa* a la costa o se mantiene en ella, los machos que se castran, los baifos que se matan, el intercambio de ganado, compraventa, multas, etc. Es decir, las apañadas ajustan y reglamentan cualquier situación que sea consecuencia de un cambio en las variables.

Lo expresado, sin que ello signifique que estamos trasladando fenómenos, fundamentalmente porque ignoramos la existencia o no de algún ritual que condujera las apañadas, nos recuerda al funcionamiento del rito que convierte la información cuantitativa, un número de cabezas de ganado, pastos, etc., en una información no beligerante en el sentido que plantea Ubaldo Martínez Veiga⁴⁹ siguiendo a Rappaport, en que una información no beligerante se puede convertir en un hecho beligerante. La apañada, como práctica ganadera, la entendemos como una medida correctora en sí misma, con un conjunto de otras que se adoptan si se produce un cambio en alguna variable, como la estación, lluvia, enfermedad, pastos, agua, etc. Ahora bien, también merece reflexionar que si realmente el sistema de apañadas es tan básico y esencial para el funcionamiento de la economía

⁴⁹ Martínez Veiga, U. *Antropología Ecológica*. 1978. Págs. 222 y 223.

principal de la isla como presuponemos que fue la ganadería y especialmente la de suelta, es probable que se regulara por algún ritual como ya hemos adelantado, en tanto se convierte en un fenómeno que distribuye y organiza los alimentos y la riqueza.

Este protocolo puede reglamentar el comportamiento homeostático del ecosistema y además, producto de ello, pudo ser el ritual de adaptación que conseguiría el sistema de apañadas y de la ganadería como economía básica de la isla.

Las ceremonias⁵⁰ ajustan las variables del ecosistema y de la población, ostentando el jefe o los jefes el poder religioso. Sus fórmulas han de ser necesariamente flexibles ya que a través del movimiento es como funciona, se adapta, evoluciona o se estanca. Cumple, asimismo, un papel de vía de comunicación, especialmente en la sociedad que carece de órganos de control político o bien se superponen como sucediera con el papel de Tibiabín y de Tamonante, personajes instalados por algunos historiadores por encima del poder político.

La apañada es un proceso económico, en tanto su significación cultural recae en su aspecto mercantil, interesándonos básicamente por ello, siendo además un proceso estrictamente ecológico. Su aplicación o razón religiosa sería esencialmente ecológica, al ser la que regula el entorno. Ubaldo Martínez Veiga⁵¹ señala al respecto que debe ser así en tanto la [...] *ecología es el análisis de los intercambios de materia, energía e información que se transmite a través de la religión*, sin olvidar por ello que en su origen se hallan factores ecológicos y que ésta desempeña un papel ecológico.

La cantidad idónea de cabezas de ganado para una determinada costa ganadera o para la isla está en función de la extensión del territorio, de la ordenación de dichas costas y de la perdurabilidad de los pastos. A su vez, el ganado, su explotación y la gestión de las costas ganaderas sería motivo de guerras y de conflictos.

Las apañadas se celebrarían en fechas fijas que se establecerían previa decisión conjunta⁵². Para implantar este momento en una costa determinada se tienen en cuenta las fechas ya implantadas para otras, ya que puede haber criadores con ganado repartido en más de una costa. Este hecho puede no constatarse en la cultura aborigen, donde las leyes deben haber sido más estrictas que las vigentes⁵³.

A principios de año se celebran las apañadas de mayor envergadura, al existir un número superior de nacimientos de baifos, siendo concluyentes

⁵⁰ Siguiendo a Ubaldo Martínez Veiga. Op. Cit. Pág. 228.

⁵¹ Op. Cit. Pág. 230.

⁵² Aunque finalmente y desde el punto de vista de la tradición, se decidiría y convocaría el comisionado de costa si no hubiera acuerdo.

⁵³ Actualmente entre los criadores no está bien visto que una persona distribuya ganado en más de una costa.

para controlar la cifra de las nuevas cabezas. Meses más tarde es necesario seguir controlado la cantidad de partos que se suceden y los animales que se matan periódicamente, aunque entre enero y febrero se consumen la mayor parte de ellos atendiendo al criterio recogido entre los criadores de la isla⁵⁴. Regulando el número de sementales se vigila el apareamiento, los nacimientos y consecuentemente los pastos.

En las apañadas se ordeñan todas las cabras que posteriormente se sueltan en la costa⁵⁵. Es posible que la leche que se ordeña en ellas se ritualice, o sea un elemento importante en la celebración de ritos, dada su relevancia.

Es probable que en el pasado, parte del tiempo que se permanece en la gambuesa se destine a resolver los conflictos ocasionados por los daños que el ganado produce a pastos ajenos, el que los perros causen si matan o hieran al ganado, el derivado de la existencia de contramarcas⁵⁶, robos, limpieza de fuentes, etc⁵⁷. Los ganaderos que alcanzan una mayor edad y los impedidos físicamente para el desarrollo de la apañada acuden solo a la gambuesa, esperando en ella al ganado y participando de las decisiones. Éstas en ocasiones se reducen a establecer fechas para las próximas celebraciones de apañadas, limpieza de fuentes, etc.

Desconocemos cómo funciona el sistema de apañadas en la época aborígen, siendo factible que el que se ha desarrollado en etapas posteriores a la conquista se nutra fundamente de éste, coexistiendo una derivación de la cultura de los majos⁵⁸.

⁵⁴ La cifra más elevada de machos se sacrifica en la estación de verano, estableciéndose a principios de año el número de baifos machos pequeños que se dejan para sementales y la cantidad de cabras.

⁵⁵ En las celebraciones actuales la leche se recoge en recipientes para alimento de las personas que participan de la apañada, de los perros, o bien se ordeña vertiendo directamente la leche en el suelo, siendo esta singularidad la más común. Esta actividad se lleva a cabo en un lado del interior de la gambuesa, en el interior del corral de ordeño, anexo a la planta de la gambuesa en el interior o exterior, y principalmente si esta cabra va a permanecer en este recinto hasta finalizar la celebración de la apañada.

⁵⁶ Cuando a la cabra se le ha practicado un marca sobre la ya existente. Actualmente la existencia de contramarcas no consensuadas genera discusión, al entenderse como un mecanismo para hacerse con la propiedad de una res sin pertenecerle por derecho.

⁵⁷ Actualmente las discusiones de estos asuntos se suceden entre todos los criadores con cabras en esa costa, u otros que estén implicados y tengan su ganado en otra vecina y se acuerde previamente que igualmente intervienen en la discusión, decidiendo finalmente el comisionado de costa cómo se resuelve la totalidad de los asuntos. En ocasiones se dan plazos para el cumplimiento de las órdenes, para el pago de multas, etc.

⁵⁸ De igual forma, las apañadas que se han organizado en Jandía a lo largo de siglos debieron estar sometidas a procesos de cambio por la variación de los elementos que intervienen en ella, régimen de explotación de la dehesa, número de ganado, naturaleza de éste, figura de la persona arrendataria de la dehesa, etc. Como consecuencia, probablemente habrá variado su duración, recorrido, número de gambuestas utilizadas, etc.

En etapas subactuales en Jandía se celebraban apañadas de los medianeros, otras de los habitantes de Jandía y apañadas de décimas, denominadas así las que tenían como fin apañar todo el ganado que estuviera de la dehesa, durando generalmente una cada ocho días. Con respecto a este periodo de celebración no sabemos hacerlo corresponder con los recorridos, las zonas, gambuestas que existen, al conservarse más de las ocho edificaciones necesarias para celebrar tantas otras apañadas en cada uno de los valles de mayor dimensión. Estas celebraciones debieron haber variado, adaptándose a las necesidades, utilizándose en cada una las gambuestas que funcionarían sincrónicamente. De las que permanecen en el terreno, con posibilidad de que alguna se remita a etapas subactuales, conocemos la Gambuesa de la Punta, la del Descansadero, la de la Casa de las Pilas, Munguía o de Gran Valle, la del

El Pastoreo

La práctica pastoril depende en buena medida del nacimiento espontáneo de los recursos silvestres, de los pastos y del agua, sin que la población pueda de forma decisiva actuar sobre ellos, ya que sólo por reproducción natural crecen los herbajes y brota el agua en los manantiales.

Este hecho puede conllevar que la población asentada en la isla se divida en bandas o grupos, o se disperse en el territorio para el aprovechamiento de todos estos bienes y para su consumo en el momento idóneo de su ciclo vital, sin poner en peligro su reproducción y para garantizar ésta. La limitación física del suelo, de los pastos y del agua deriva obligatoriamente en la cooperación. Consecuentemente la tenencia o apropiación del territorio y de los recursos es comunitaria porque al garantizar la propiedad común se asegura a todas las personas de la comunidad el acceso a este patrimonio.

Esta reciprocidad se podría incrementar a grupos locales más extensos, por ejemplo, a los componentes del otro reino o banda de Fuerteventura, cuando los bienes escasean de forma decisiva.

Los pastos y el agua dependen básicamente de dos factores naturales para existir. Su regeneración no obedece a las personas, siendo por tanto una determinación ecológica que requiere un conjunto de capacidades

Ciervo (desaparecida y situada donde hoy se ubica la subestación eléctrica de Morro Jable), Corral Bermejo, la de Sise, la del Matorral (desaparecida, emplazándose en un área hoy urbanizada de El Matorral), de Butihondo, Esquinzo, Pecenescal, Corral Blanco, Cabezada de la Cueva, la del istmo (estacionada en medio del jable de Jandía), la de La Pared, Sisetoto y la de la Mareta (Éstas dos últimas en Cofete).

En épocas recientes, algunas gambuesas pertenecen a la dehesa, otras a los medianeros o bien a los criadores que temporalmente acuden a Jandía. Estas construcciones se usan exclusivamente para encerrar el ganado que se apaña y no para el uso en el disfrute del ganado, utilizándose en ese caso, los corrales.

La totalidad se destina a las apañadas de las cabras. Hemos recogido que las apañadas del Valle de Pecenescal son las más grandes, al pastar en este barranco un número significativo de reses. En ocasiones se celebra apañadas *de cuentas* haciéndose en toda Jandía.

Habitualmente las apañadas finaliza con una fiesta, en la que se asan varios animales de los apañados, generalmente cabras y machos castrados, siendo famosos algunos ganaderos por la cantidad de carne que son capaces de ingerir. Los animales que se sacrifican para esta ocasión pueden pertenecer a personas que participan en la apañada y deciden su donación, es guanil o bien se trata de una res de la que no queda clara su propiedad, con lo cual el comisionado decide matarla para su consumo común.

La presencia de fiesta y de comida en cada apañada nos permite reflexionar sobre el papel de este festín comunitario, ya que la apañada, específicamente la de principio de año es la festividad ganadera más importante, pudiendo ser entendida como el encuentro de lo divino con lo humano. El festejo manifiesta una unión pero a su vez la apañada puede contener una parte de rito y de ceremonia. A la celebración de estas apañadas de Jandía pueden acudir las familias de los criadores.

Hemos dicho que las apañadas más importantes son las celebradas a principios de año, dado el número de baifos nacidos, las decisiones a tomar en torno a ellos, cuándo se destetan, aquellos que se dejan vivos, etc. Sin embargo también son esenciales las celebradas a principio del verano, cuando los pastos comienzan a disminuir y son necesarias las tomas de decisiones, especialmente las relacionadas con el número idóneo de reses que permanecerán en cada costa.

Las apañadas de Jandía alcanzan prestigio en el mundo ganadero tradicional, al ser consideradas las más complejas y arriesgadas (junto con la de Milindraga en Pájara), dadas las proporciones considerables del espacio a apañar y la duración media de siete días, que posibilita la convivencia diaria. Cada día se celebra una comida en común y el último día, en la gambuesa de Sisetoto en Cofete, se organiza una gran fiesta a la que acuden las familias de todos los ganaderos.

productivas para rentabilizar al máximo su aprovechamiento, pues es la población o alguna parte de ella quien regula la frecuencia del pastoreo por determinado espacio o quien limita el consumo de agua para el ganado o para la población.

Ante esta realidad, se pueden dar diversas formas de propiedad como también es desigual la capacidad de las personas para intervenir sobre los agentes naturales. Desde este punto de vista, el ganado puede ser propiedad de unidades pequeñas de producción y de consumo. Una parte de él o ciertos rebaños pueden haber tenido otra pertenencia más privada, frente a áreas silvestres de la naturaleza, como lo son el agua o los pastos, que pueden haber tenido formas de posesión más comunitarias. La población insular, dividida en unidades locales de producción y de consumo, explota por separado los recursos comunes a ella.

En la cultura aborígen, la propiedad de Jandía debe de ser compartida, siendo necesaria la existencia de reglas para el paso del ganado y para la explotación de los mismos espacios. Puede haberse tratado de un tipo de cooperación positiva indirecta, tal y como la entiende Maurice Godelier⁵⁹, requiriendo esta medida un esfuerzo significativo para el bando propietario del terreno por donde pasa el rebaño para Jandía y que permite compartir sus pastos y el agua. De este modo, esta energía se ve compensada por ventajas importantes, al no demandar cooperación cotidiana, estando además en consonancia con los intereses generales de la isla, como es la supervivencia, las obligaciones comunes, la posibilidad de celebrar matrimonios con personas del otro reino, ya que probablemente es tiempo de contactos, etc. Se trata de dos grupos de población enfrentados, en función de la tesis planteada por José Carlos Cabrera⁶⁰ pero unidos sobre la base de un acuerdo. Compromiso que es necesario cumplir, pues también supone renunciar a la explotación de tales pastos por existir un acuerdo de que lo explote otro grupo, de tal manera que la producción económica de un bando acarrea una colaboración o cooperación del otro u otros grupos o bandas, privados de esa explotación en concreto.

Las formas duales de explotación o apropiación de la naturaleza, que significaría, por un lado, la propiedad comunal de los pastos y del agua, es decir de la naturaleza silvestre, y por otro, grupos más reducidos tendrían la posesión del ganado o una parte de él, de la naturaleza más domesticada. Esta doble forma de apropiación de la naturaleza pudo derivar en desigualdades sociales, al proceder de la propiedad del ganado una acumulación desigual de él, en función de sí la sequía o ciertas enfermedades afectan de forma más intensa a un rebaño que a otro. Esta forma de apropiación garantiza a todos los grupos el acceso a recursos comunes, a los pastos y al agua y avala una cierta igualdad que se ve

⁵⁹ Godelier, M. *Lo ideal y lo material*, 1990. Pág. 137.

⁶⁰ Cabrera Pérez, J. C. *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación*. 1996.

acrecentada por principios de ayuda mutua y de solidaridad recíproca⁶¹. Siguiendo lo planteado por José Carlos Cabrera⁶² es una característica de las tribus segmentarias que la existencia de fronteras o límites territoriales y de [...] *fracciones políticas enfrentadas* sea una particularidad en sí misma, no impidiendo o contradiciendo el [...] *sentimiento de pertenencia a un ente comunitario* como puede ser una sociedad tribal frente a otras personas foráneas o, en este caso, a calamidades peores en las que se pone en juego la supervivencia de la tribu o tribus insulares.

El pastoreo también ofrece facilidades para que grupos reducidos de población vivan o sobrevivan relativamente aislados con el rebaño. De cualquier forma, como veremos en el territorio, el punto de vista arqueológico, utilizando sólo el método de la prospección, no nos permite por ahora establecer las relaciones entre las formas de propiedad de las diferentes partes de éste y la capacidad de la población de los majos para actuar sobre la naturaleza. El ganado –la cabra y la oveja– es un medio de subsistencia y de producción, a la vez que se puede intercambiar por otro. La población ayuda al ganado, lo protege y vive con él y de él, el tiempo más dilatado posible, al depender éste para su subsistencia.

La comunidad cultural con una economía principal ganadera se fundamenta en extraer el alimento de la naturaleza, sin que su obtención sea compleja, manteniendo, en cierta medida, una simbiosis con la naturaleza y necesitando un específico equilibrio para que sea posible su vida en ese territorio y, con ello, su supervivencia. La población aborígen caminará detrás del ganado, dirigiéndolo y velando por él para conseguir su manutención.

El análisis de las materias grasas de animales que permanecen en los útiles líticos u óseos de la población aborígen, así como de los fosfatos en los suelos de la isla nos puede señalar áreas de estabulación del ganado, rutas de pastoreo, etc. sobre la base de la presencia de sus excrementos descompuestos. En esta investigación influye la continuidad y la vigencia de esta práctica económica, pero sin embargo vemos su utilidad por los datos que pudiera arrojar.

Manuel Lobo Cabrera⁶³ apunta que los sistemas de guarda, pastoreo y cuidado del ganado tradicional son conocidos a través de los antiguos

⁶¹ Godelier, M. *Lo ideal y lo material*, 1990. Pág. 139.

⁶² Op. Ci. 1996. Págs. 260 – 261.

⁶³ Lobo Cabrera, M. “Los Antiguos Protocolos de Fuerteventura (1578 – 1606)”. *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. Cabildo de Fuerteventura. 1990. Pág. 41. Señala (Op. Cit. Pá. 42) que los puestos de guardas de garañones solían durar un año, finalizado el contrato en junio, por San Juan, una vez arrancada la cosecha. Los pastores se hacían cargo de todos los garañones de los cabreros tanto de la banda de Guise, como la de Ayose [...] *según la costumbre de la isla* (Ídem.) cobrando por ello con arreglo a la banda a la que pertenezca el ganado cuidado (Si es de la banda de Guise, el pastor se queda con una *cabrita* por cada cuatro garañones que cuida, o una *cabrita* por cada cinco en el otro bando). Podemos entender este contraste cuántico coyunturalmente al confluir distintas características naturales que hacen establecer la cantidad anualmente, o bien que sea un acuerdo más estructural, fundamentado en la diferencia de recursos en cada uno de los dos bandos.

protocolos, no siendo extensible a los trayectos o movimientos que el ganado realiza en sus desplazamientos insulares.

En la isla el principal uso de la vegetación natural es el forraje para el ganado. Habitualmente el sobrepastoreo ha degradado el manto herbáceo, como se refleja en la actualidad en investigaciones realizadas⁶⁴. El arbolado ha sufrido estos efectos sobreexplotadores. Sin embargo, el manto herbáceo que crece en los meses de lluvia es la principal fuente de alimento, siendo el más perecedero, por lo que estaría dividido entre los diferentes clanes. Frente a estas divisiones, estaría igualmente el uso común del territorio cuando prima la supervivencia insular. Las alternativas derivadas de esta explotación conjunta para afrontar la competencia entre los diferentes grupos trae como consecuencia la disminución del territorio. La necesidad de disponer de amplias zonas para que el ganado pade libremente y desafíe mejor la sequía, puede llevar al uso común del terreno. De esta forma se afronta mejor las etapas carenciales y si se agota la hierba en un área, se va a otra y si se seca toda, subsisten los pastos de Jandía y en áreas de malpaíses que a su vez deben aprovecharse mientras existan. Igual funcionamiento pueden tener las fuentes, liberalizando la privacidad en épocas carenciales de determinados recursos vitales, en beneficio de la comunidad insular⁶⁵.

Es probable que el rico mundo etnográfico de la ganadería subactual nos permita acercarnos a la comprensión de los datos extraídos de las intervenciones arqueológicas, pues en esta temática no se trata de trasladar contenidos del presente al pasado sino de comenzar a leer los renglones del historia actual para seguir el hilo aplazado, pues en temas ganaderos la continuidad económica de esta actividad a través de los siglos se ha desarrollado de manera ininterrumpida⁶⁶.

⁶⁴ Y como queda recogido en el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de Canarias 1845 – 1850: El suelo es susceptible de toda especie de arbolado; pero los naturales lo sacrifican todo al ganado, en el cual dicen cifrar su subsistencia: por esto apenas se encuentra árbol alguno, si no es en el pago de Río de Palmas.*

⁶⁵ Atendiendo a la información oral, el pastoreo diario que se realiza en las últimas décadas en la isla es de 10 a 15 km diarios, con pastor en busca de los pastos. En esas circunstancias cada cabra produce entre 4 y 6 l de leche diario.

⁶⁶ La medicina ganadera ancestral se encuentra influenciado por la herencia de la cultura aborígen. Al ganado enfermo tradicionalmente se le aplica emplastos de manteca sin sal, agua de ruda, o manzanilla y se le santigua. Las enfermedades son múltiples, como la tetera blanca con consecuencias de caída de partes de las ubres, basándose su tratamiento en lavarlas varias veces al día hasta su total curación. El pastor puede conocer la futura enfermedad del ganado por el comportamiento de la cabra días antes de que enferme, al exteriorizar como presagio común el caminar halando una pata trasera. Existe un limitado número de enfermedades tradicionales, cada una con un tratamiento explícito, como la tetera negra que es mortal; tetera amarilla a la que el animal sobrevive con cuidados; boquera, moquillo, leche hillada, ceguera, leche colorada, etc que son fácilmente superables con tratamientos tradicionales, permaneciendo el animal enfermo estabulado cerca de la casa, bajo los cuidados de una mujer, que es la que asiste y atiende a estos animales.

Existen múltiples aspectos etnográficos susceptibles de estudiarse que nos pudieran dar pistas para enmarcar la cultura ganadera de la población insular. Así, sabemos que cuanto un pastor quiere intercambiar, comprar o vender ganado, tradicionalmente utiliza un palo con una bandera blanca, que

Jandía

Planteamos *Erbania* como nombre aborigen para denominar a Fuerteventura⁶⁷ y *Maxorata* –como denominación posterior– para toda la isla excepto Jandía. Maxorata a su vez está dividida en el bando de Guise y en el de Ayose por una pared que va desde el Barranco de la Torre al de la Peña⁶⁸.

Jandía también puede ser durante un tiempo un territorio de carácter económico y ganadero, perteneciendo a los dos bandos y siendo explotado por pastores de ambos reinos de forma permanente para el aprovechamiento total de sus pastos y agua. Su gestión está a cargo de los criadores más relevantes que ostenta cargos de representación y de personas directamente vinculadas a los dos jefes de cada bando. Es posible que en relación a esta posibilidad el denominado tagoror de La Pared de Jandía desempeñe algún protagonismo referido a la gestión de este territorio.

Para conocer el papel librado por Jandía y su definición es fundamental saber qué concepto es determinante para el territorio que estudiamos, pues ignoramos puntualmente las connotaciones que posee.

De haber sido un territorio sumamente trascendental para la cultura aborigen dado sus recursos y su gestión pudiera haber respondido a un criterio elástico, que se adaptara a las circunstancias y situaciones que se viven cada temporada, en cargo a las variaciones de sus recursos. Se toman decisiones sobre la futura gestión en base a lo que sucede en cada período anual o estacional, siendo flexible en todo momento, sin restarle complejidad, o riesgo y además se adoptan sobre la base de las previsiones. Situar un bando social al norte, otro en el centro y una tierra común acomodada al sur de ambos plantea serios problemas concernientes al traslado de ganado a Jandía, ya que es necesario atravesar el territorio adscrito al otro bando y generalmente enemigo, si tenemos en cuenta la información sobre la frecuencia de luchas, conflictos y guerras, o lo que se desprende del tipo de organización social que se plantea para Fuerteventura⁶⁹. Igualmente Antonio Tejera, Juan José Jiménez y José

sitúa en una parte visible de su vivienda, significando que [...] *acepta tratar ese día*.

⁶⁷ Sin entrar a valorar las nuevas y sugerentes propuestas de Antonio Tejera Gaspar principalmente en *Canarias y el África Antigua* junto a M^a Esther Chávez Álvarez y Marian Montesdeoca. Colección Taller de Historia. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Cabildo de Fuerteventura y Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 2006.

⁶⁸ En este sentido, en las Actas del Cabildo de 25 de enero de 1616, se sitúa al pueblo de Casillas en la banda de Ayose, reconociéndose que [...] *Todos los vecinos de la parte de Ayose, que se entiende de la aldea de las Casillas para dicha parte, junten y apañen todo el ganado vacuno que en ella hay, se acorrale y junte en el corral de Alharde*. No sabemos si el pueblo corresponde a Casillas del Ángel, ya que de ser así, en el año 1616 los bandos podrían delimitarse partiendo del Barranco de la Torre, ascendiendo a Casillas, situada al norte del Barranco Río Cabras y descendiendo al sur, hacia el Barranco de la Peña. Pero también podría referirse a Casillas de Morales, coincidiendo los límites históricamente planteados.

⁶⁹ Cabrera Pérez, J. C. 1988.

Carlos Cabrera⁷⁰ piensan que la guerra relacionada con la ganadería puede estar íntimamente vinculada a la necesidad de ejercer un control demográfico. Este límite poblacional se puede ejercer en base a varias medidas, pero su fundamento principal se ejerce regulando la cabaña ganadera, ya que incide directamente con la capacidad sustentadora de la isla. Las medidas de control se efectúan a través de la toma de decisiones puntuales y de larga aplicación, con lo que la guerra sería periódica y puntual, aunque con el carácter repetitivo que señalan los autores, por lo que igualmente existen tiempos de paz para recobrase de sus efectos y para aquellas tareas vitales para la supervivencia de la población, como son los desplazamientos ganaderos a Jandía, siendo posible que se establezcan periodos de paz para llevar a cabo esta tarea, con posibilidad de ser una actividad a realizar conjuntamente con los ganados de los dos bandos que son trasladados por ganaderos de ambos, con la probabilidad de que en estos trayectos participaran *altahay*, en previsión de conflicto.

Resulta significativa la cantidad y calidad de los yacimientos arqueológicos que se instalan en Jandía, especialmente los asentamientos, el óptimo grado de conservación de algunos, así como la riqueza etnográfica⁷¹.

Desde el punto de vista geográfico es el *jable* el que le proporciona entidad al concepto Jandía como una unidad diferenciada del resto de la isla, estableciendo asimismo los límites. En el ámbito económico es el concepto de *dehesa* lo que identifica a Jandía, resultando en ocasiones sinónimo de *costa ganadera*, aunque lleve implícito la propiedad particular de este territorio. Sin embargo, es el contenido cultural el que le aporta mayor definición. Éste se fundamenta en la existencia de un significado político, aunque no podemos concretar sus aspectos.

Existe una división física establecida por La Pared que relacionamos con el funcionamiento de *dehesa*. No obstante, sólo contamos con indicios para pensar que esta entidad ganadera pueda consignar a la época aborígen, fundamentados en sus recursos de agua, pastos, mariscos y *orchilla* principalmente. El *jable* del istmo de Jandía es el ecosistema que proporciona mayor volumen de pastos, que permanecen verdes más tiempo y fundamentalmente está compuesto por plantas de *raíz*. Igualmente los valles más húmedos son valorados por la monto de forraje que permanece adentrado ya el verano.

La distribución espacial de los poblados aborígenes nos indica que los valles son la unidad geográfica de acogida cultural más importante. No obstante, esa ocupación resulta obvia al ser la que demuestra más ventajas

⁷⁰ Cabrera Pérez, J. C. 1987. Pág. 36.

⁷¹ En este aspecto, contamos con la ventaja de que podemos obtener información etnográfica de Jandía, no sólo de las personas ganaderas que viven en la península, sino de todos los pastores de la isla que han utilizado su suelo y sus recursos durante las temporadas que lo han necesitado. Igualmente hacemos hincapié en el aceptable grado de conservación en el que permanecía la mayoría del territorio de esta península, sólo devastada parte de su *costa*.

para los asentamientos. El hecho de que Jandía sea una dehesa no significa que su suelo se someta a una explotación permanente por parte de la población asentada en los valles, con la finalidad de aprovechar los pastos antes de que desaparezcan, por lo que los asentamientos de Jandía pueden ser igualmente permanentes en respuesta a un sistema de rendimiento ecológico. Con relación a los asentamientos, probablemente, como hemos manifestado, todo el tiempo de ocupación de la isla, la península estaría explotada, dada la abundancia de sus recursos, pudiendo presuponer que el uso de sus valles puede ser el resultado de una sistemática presencia temporal para su beneficio, pudiendo experimentar un aprovechamiento similar el litoral de barlovento en función del agua de sus manantiales, la pesca y el marisco.

Probablemente el conocimiento del funcionamiento de Jandía en épocas cercanas a las nuestras nos ayude a entender su papel en la cultura aborigen o bien conocer una actividad posible⁷².

Si realizamos su desglose como unidad de acogida cultural y la barajamos como ejemplo de ocupación, partimos de la comprensión actual. En ella conocemos un total de 28 yacimientos residenciales compuestos por 4 cavidades naturales⁷³ respondiendo los demás a la arquitectura artificial,

⁷² Cada temporada de sequía los ganaderos pueden acudir a ella con sus ganados. Si no permanecen durante el invierno no pagan cuota al arrendatario, pero si se quedan con sus ganados durante la temporada invernal, por cada cabeza de ganado deben costear un porcentaje. Llama la atención el hecho de que Jandía, una vez que pasa a ser propiedad del conquistador y posteriormente, pertenencia de los Señores, no se reparta como sucede con el resto de la isla.

Relacionada con el concepto de dehesa se encuentra la marca de Jandía, que en principio no la hacemos corresponder con la marca ganadera denominada igualmente Jandía. En sus Constituciones Sinodales (1631. Pág. 347), el obispo de la Cámara y Murga, expone que [...] *Tiene un término que se llama la Marca de Andía, adonde se crían más ganados, y se dan muchas orchillas; paga el Marqués al Obispo y Cabildo un buen tributo, y de todas las orchillas llevan también los dichos y demás interesados sus diezmos.*

La marca de Jandía a veces funciona como concepto similar al de dehesa de Jandía, que ostenta una marca para el ganado de su posesión. La propiedad de la dehesa va correspondiendo a los sucesivos Señores de la isla, que a su vez responsabilizan a una persona arrendataria y responsable para llevar a cabo su gestión de dehesa. A su vez, todas las personas que habitan en Jandía deben entregar un porcentaje de queso, leche, etc. al arrendatario y al Señor.

La marca jandía se compone de dos golpes, *jandía* y *teberite*, y por la diferencia de *moco*. También existe *jandía* o *hendía* como golpe de marca. A este respecto, Francisco Navarro Artiles (Navarro Artiles, F. “Las “Marcas de Ganado” en Fuerteventura”. *Actas de las III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. T. II. Puerto del Rosario. 1989. Págs. 321 – 343) propone para el golpe de marca Jandía su evolución castellana de *hendida*, no así el topónimo.

José de Viera y Clavijo (T. I. 1982. Pág. 731) facilita información relacionada con los pleitos que existen por pastos, ganados, marcas y orchillas en la dehesa. Igualmente en el Protocolo n.º 359, del día 2 de julio de 1606 (Op. Cit. Lobo Cabrera, M. 1982), se recoge la referencia a la exportación de orchilla y a las preferencias que tiene este producto si pertenece a Gonzalo de Saavedra. En el Protocolo n.º 66, de 1585 (Ídem), un vecino de Tenerife paga un resto [...] *Que le debía por 300 reses cabrunas, machos, de año arriba que le compro* y señala [...] *que son reses de Jandía*. En el Protocolo n.º 244 de 2 de febrero de 1603 (Ídem), aparece como testigo Luis de Placeres, [...] *mayordomo de Jandía*.

⁷³ En general, en Jandía escasean las cavidades naturales y las existentes son de corta envergadura. Este ambiente no resulta propicio para el asentamiento, siendo las dos pequeñas cuevas de Esquinzo las únicas en que la cota empieza a ser relevante ya que las cuevas de La Pared, se insertan en una parapeto de barranco, resultando ser pequeñas oquedades calcáreas propias para pasar la noche mientras se entra a Jandía con el ganado, por esta parte norte. No obstante las cuevas de Esquinzo hay que entenderlas

formada por 5 asentamientos de tamaño significativo, 13 de tamaño medio y 6 de pequeña composición. Destacamos diversas unidades geográficas que acogen a las más complejas, las de entramado medio y las de pequeña entidad arquitectónica como son las laderas bajas y las desembocaduras de valles, las degolladas y los asentamientos emplazados en las bases de las laderas en las que se inician los valles de Jandía. En la zona de barlovento, estos enclaves se insertan en cotas de mayor altitud, exceptuando Cofete, a 50 m.s.n.m.

Desde el punto de vista cuantitativo destacamos los núcleos poblacionales de mediana cobertura⁷⁴. De ellos sobresalen los emplazados en la Punta de Jandía al experimentar una significativa mimetización con el terreno, ya que se asientan en antiguas dunas fósiles⁷⁵.

Si tomamos la cantidad de 28 enclaves habitacionales en Jandía, de los que sólo 5 son de mayor extensión, 4 cuevas sin referencias arqueológicas que nos indiquen uno uso continuado, 6 de pequeño tamaño y 13 de reseña media, entendemos que Jandía, concebida como unidad geográfica con 11 significativos valles de mediano y largo desarrollo, más la abertura de Cofete, la Punta de Jandía, el Jable de Jandía y la zona de La Pared, no parece que haya sido explotada de manera continuada en base a una mayor presencia de recursos vegetales y marinos. Frente a ella sigue teniendo una mayor proporción de ocupación la zona del Barranco de La Torre, localizada en la línea central sur de la isla. Sin embargo, si a Jandía le agregamos los demás yacimientos arqueológicos de diferente naturaleza y uso, vemos que la arqueología, al menos hoy, no nos muestra un lugar que se explota sólo temporalmente, al no existir discrepancia entre el registro arqueológico de esta península y el resto del territorio insular.

Si comparamos numéricamente los yacimientos arqueológicos de huella ganadera de Jandía con los del macizo de Betancuria, vemos que se equiparan en número en lo que respecta a los conjuntos de corrales y a los conformados por 3 dependencias. En lo referido a conjuntos existen 8 enclaves en cada unidad y permanecen 3 yacimientos de 3 corrales de Jandía y 2 en el macizo de Betancuria. Sin embargo esta homogeneidad se diferencia si nos referimos a componentes de corrales – ya que en Jandía documentamos 11 y en el macizo de Betancuria 32 – y a los yacimientos compuestos por 2 rediles, de los que existen 4 y 8 en Jandía y Betancuria

insertadas en el barranco, en un ambiente en el que se manifiestan asentamientos artificiales relevantes, entre ellos, el de mayor complejidad de Jandía, la Degollada de las Bobias, emplazado justo en la parte alta de una de las cuevas de Esquinzo.

⁷⁴ Si bien es posible que cierto número haya respondido a asentamientos de mayor complejidad, si tenemos en cuenta que en su mayoría presentan indicios de la presencia de más estructuras arquitectónicas, de las que sólo visualmente no podemos determinar si se trata de un módulo aborigen o responde a una temporalidad posterior, dado su horizonte de utilización.

⁷⁵ Este aprovechamiento selectivo no aparenta estar causado por la disponibilidad de bloques de piedra de arenisca que se pueden extraer o por la posibilidad de adosar las unidades constructivas al desnivel de la pendiente obrada por causas naturales, ya que ambas concurrencias se dan en declives basálticos.

respectivamente. Ello nos puede estar indicando que la explotación económica en Jandía responde a un patrón más comunitario.

Si cotejamos Jandía con la unidad geográfica de Cuchillos y Valles del Este vemos que las diferencias se acentúan en yacimientos ganaderos de variada funcionalidad. En esta última se documentan 31 yacimientos de conjuntos de corrales –frente a las 8 unidades de Jandía–, 20 enclaves conformados por unidades de corrales –que contrasta con los 11 de Jandía– o bien los 7 registros conformados por 2 unidades de corrales –y en Jandía localizamos 4–.

Ello puede permitirnos entender que Jandía preferentemente desarrolla un protagonismo ganadero frente al pastoril, en donde su territorio se halla especializado para su aprovechamiento como dehesa o costa ganadera mancomunada de la que se beneficia toda la isla, o bien una de las dos fracciones políticas durante una época decretada⁷⁶. Si esta impronta de Jandía es más ganadera que pastoril, es viable especular en una explotación dilatada de Jandía pero sólo durante periodos estacionales.

Es lógico pensar que el nivel de ocupación que reseña Jandía se corresponda con una frecuencia similar de yacimientos funerarios. Al respecto cabe suponer igualmente que, si Jandía se utiliza sólo por periodos estacionales o acordados, las personas que fallecen en esta península, sean trasladadas hasta el asentamiento correspondiente, o bien se proceda a sepultar en el área en la que se produce el fallecimiento. Lo cierto es que sólo conocemos 8 yacimientos funerarios, algunos de ellos necesitados de comprobación. No parece necesario recalcar las tradicionales dificultades para conocer con certeza la función de determinadas estructuras a las que le presuponemos un contenido cultural, sin proceder a su exhumación. Como incidiremos seguidamente el interés funerario en Jandía se plasma en las paredes, márgenes y degolladas de barrancos, márgenes y en el llano litoral, ya sean estructuras de cistas o tumulares. Por último nos llama la atención el escaso registro de yacimientos rupestres⁷⁷.

El funcionamiento

Existen diversos ejemplos de sociedades que explotan un territorio de manera simultánea, o bien, por común acuerdo, no coincidiendo en el tiempo de uso y de explotación⁷⁸. La ausencia o presencia de

⁷⁶ La casi total inexistencia de socos ganaderos con muestreo fértil de procedencia aborigen apuntaría en esa dirección, no nos parece que sea un dato relevante dada la fragilidad de este tipo de estructura y lo fácil que resulta que halla pasado desapercibida en las prospecciones arqueológicas superficiales que hemos llevado a cabo.

⁷⁷ Es muy probable que las dos prospecciones arqueológicas efectuadas no nos hayan permitido localizar la totalidad de los enclaves, dado el tiempo que es necesario invertir para observar la gran cantidad de bloques basálticos que se forman en las crestas y paredes de valles fundamentalmente, ya sea en zonas de máxima altura, en fondos de barrancos o lomas, o bien porque podemos encontrarlos en piedras sueltas que forman parte de los yacimientos.

⁷⁸ La tribu nómada de los *bassari*, del sur de Irán establece turnos para explotar un mismo espacio y puntos de agua. En específicas estaciones los pastores emprenden una ruta que combinan los diferentes ecosistemas del territorio, rentabilizando al máximo sus recursos, ya que cada región se explota al límite,

almacenamiento de pastos en los asentamientos nos puede indicar la importancia de su disposición, siendo posible que se apropiaran de ellos en el invierno para, previo almacenamiento, ser consumido por los animales en estado seco, o bien se dejan en el valle para su próximo consumo directo.

Se accede a los recursos naturales de un territorio por determinadas formas de propiedad, que conlleva específicas relaciones sociales que constituyen marcos de producción y relaciones sociales de producción. Existe un uso legítimo de los recursos de un territorio en el que se prevé una explotación concreta si se dan situaciones excepcionales como la sequía, que pone en peligro la supervivencia de la comunidad.

Esta situación puede responder o sustentarse en diferentes variedades de explotación sobre la base de normas de apropiación, ya sea por medio de la propiedad comunal, del aprovechamiento no igualitario de los recursos, en función de determinadas relaciones de parentesco que pueda legitimar una prioridad de la explotación, derechos sobre determinadas áreas, etc. Se pueden suministrar derechos por parentesco, por filiación y por relaciones de alianza, siendo igualmente posible lo planteado por Alfredo Mederos relacionado a la explotación de los pastos de Jandía por el ganado de los bandos o reyes.

Es interesante la distinción que realiza Maurice Godelier⁷⁹ entre propiedad abstracta y apropiación concreta, pudiéndose proporcionar relaciones de alianzas que indican una cooperación más amplia que la que es posible concurrir, por ejemplo, entre los miembros con un mismo parentesco. Se verifican casos de simbolismo, pudiendo indicar prioridad en el aprovechamiento de un territorio, o la obligación de velar por la reproducción y el uso de los recursos que tienen a su cargo. La diferencia entre economía y parentesco o religión puede revelar una distinción de funciones, pero no de instituciones.

El emplazamiento sur de la dehesa, limitando con uno de los dos reinos insulares, puede crear conflictos y complicar las respuestas que debieron darse para solventar el posible problema que surge cuando uno de los reinos, el de Guise, situado en el norte de la isla, tiene que atravesar el territorio del otro bando, Ayose, al sur, para consumir los pastos de Jandía. Es posible pensar que exista un tiempo en el que se permite el paso del ganado, no produciéndose en ese periodo conflictos por invasión del terreno del otro, de Guise a Ayose. Otra explicación puede estar sustentada en la existencia de un tiempo común de explotación, que pudiera ser en épocas límites de sequía, y que el paso de los ganados de Guise por el

casi de forma continuada. En torno a esta explotación que se adapta a las constricciones ecológicas y técnicas, existe competencia entre las tribus para coincidir su llegada a la zona de pastos para ser consumidos por el ganado cuando estos se hallan en el mejor estado de su ciclo vital.

⁷⁹ Godelier, M. *Lo ideal y lo material* 1990. Pág. 119.

territorio de Ayose no signifique el agotamiento o el consumo de pastos por su inexistencia, ya sea por causas naturales o porque se procurara la existencia de corredores de paso con los pastos ya agotados. Será un aprovechamiento sincrónico para ambos reinos, en los que se establece tiempos de paz para atravesar la isla e instalarse en Jandía, que no es propiedad de un reino, sino de apropiación común, donde ambos se abastecen en épocas extremas, ya sea de pastos, de agua o de ganado. Esto puede ser así porque al igual que sucede tradicionalmente con la existencia de ganado guanil en Jandía, que puede ser capturado por cualquier ganadero⁸⁰. Sin embargo, tal y como hemos adelantado, no parece que Jandía se reserve exclusivamente para los extremos secos, sino que cada anualidad se consuman los pastos, ya sea por las cabras guaniles o salvajes o sin marca, o porque existan cabras de exclusiva pertenencia a Jandía, ostentado ambos reinos la capacidad para disponer de ellas, atendiendo a determinadas reglas.

El papel desempeñado por Jandía debe haber variado desde que el grupo o grupos humanos llegan a la isla con propósito de habitarla hasta que se sucede la conquista normanda, al concurrir tiempo suficiente para experimentar diferentes modos de producción y de subsistencia. De cualquier forma, su explotación y funcionamiento debe cuadrar con el tipo de organización social y política que se propone para Fuerteventura⁸¹. En este sentido se ha recogido⁸² la estrecha relación que parece asistir entre las formas de apropiación de la naturaleza y las capacidades intelectuales y materiales de que dispone esa sociedad para aprovechar los recursos naturales, procesarlos y transformarlos en remedios materiales mediante relaciones sociales.

Así, es viable que la propiedad de Jandía sea común, no pudiéndose vender o cambiar y que su explotación responden a estrategias concretas, variables y basculantes sobre la base de la situación actual y de las previsiones que pudieran realizarse. En la toma de decisiones sobre su gestión, Tibiabín y Tamonante pueden haber ostentado un papel relevante, de ahí su poder superior a cualquiera de los dos reinos.

Parece social y económicamente viable que los pastos y los puntos de agua sean propiedad indivisa de cada uno de los dos reinos y que los rebaños de cabras y ovejas revelen una propiedad más concreta, de grupos que formen cada reino que a su vez marquen las reses para legitimar su propiedad sobre ellas. Dentro de cada uno primarán relaciones de parentesco, compuestas por varios elementos representativos mínimos, que corresponderán con las unidades pequeñas de producción y de consumo. Las posibilidades de variar la organización social y dentro de ella, los grupos de parentesco y los

⁸⁰ Tradicionalmente las cabras guaniles de Jandía podrían ser apresadas por cualquier criador de ganado.

⁸¹ Cabrera Pérez, J. C. *La Prehistoria de Fuerteventura un modelo insular de adaptación*. 1996.

⁸² Godelier, M. *Lo ideal y lo material*. 1990. Págs. 132 - 133.

derechos sobre los recursos comunes de pastos y agua, son altas, pues al experimentar la vida en un medio insular que en principio les es ajeno, la población de Fuerteventura pasaría por diferentes niveles organizativos de uso y de explotación. La propiedad del suelo, de los pastos o del ganado sustenta diferencias notables en la igualdad o desigualdad social dentro de formas tribales o de clanes comunitarios. La tenencia particular del ganado propone o sustenta un desarrollo desigual entre clanes, tribus, jefaturas y una propiedad común de los pastos y del agua.

Probablemente el reparto insular más óptimo sea su división en tres partes iguales en la época en que existen dos reinos o jefaturas. Cada grupo se hace con la explotación de uno de los terrenos que tiene asignado y la restante se caracteriza porque es la que adquiere mayores posibilidades de criar el ganado en épocas extremas, cuando la climatología no permite el mantenimiento de los pastos en los territorios de cada uno de los reinos. Jandía sería accesible para toda la comunidad insular, criándose el ganado bajo unas condiciones determinadas y manteniendo otro guanil, a modo de reserva, sin ningún control, salvo el número de cabezas de ganado y si ello fuera necesario controlarlo.

Nos hemos referido a la cabra como al elemento definidor de Jandía y extensivamente de Fuerteventura, el que le proporciona sentido, habiendo recogido abundante información⁸³ acerca de la existencia de la cabra guanil salvaje con unas características propias y diferentes a las otras cabras insulares, tratándose de las denominadas cabras fulas.

Es viable que por extensión *cabra fula*, haya pasado a significar las características físicas que presenta este ejemplar: porte pequeño, muy salvaje, guanil, por lo tanto sin marca, con ubres pequeñas y que produce poca leche, aunque de excelente calidad y muy valorada por la población⁸⁴. Proponemos la hipótesis de considerar a la Jandía aborígen como una zona independiente de los dos reinos, fundamentada en una causa económica. La ausencia de datos no permite remontar su funcionamiento como dehesa a la

⁸³ Tanto en Jandía como en el resto de la isla.

⁸⁴ Cuando existían cualquier ganadero o el arrendatario podía apropiarse de ellas, ya que eran guaniles. Vivían en las zonas más altas de Jandía y bajaban a beber sólo cuando no había personas en las fuentes o inmediaciones. Supuestamente estos ejemplares desaparecieron cuando uno de los arrendatarios –el señor Baldomero Medina– mandó a cercar las fuentes para apresar a todas las existentes en la década de los cuarenta.

Nosotras las hemos conocido en Jandía a través de un ganadero propietario de un número significativo de cabras en diversas costas, recibiendo el nombre de *cabras sitiadas*. Esta denominación refleja la peculiaridad de que este ganado permanece en una zona restringida por una orografía natural sin que pueda traspasar estos límites y conservando su pequeño porte. La calidad de su leche sigue siendo apreciada.

Además de estas cabras, guaniles y salvajes, existían otras no guaniles, que se encontraban marcadas y a su vez eran salvajes. Pertenecían al arrendatario de la dehesa, a los medianeros que la habitaban o a los criadores que desde cualquier punto de Fuerteventura llevaban sus cabras a Jandía para pasar el invierno o para pastorear en verano.

Actualmente el término *fula* sirve para designar a una cabra con malos hábitos, salvaje, que proporciona escasa leche o bien ninguna, tiene ubres pequeñas, cornamenta corta y, en general, es de menudo cuerpo.

cultura aborígen, aunque pensamos que es muy probable. La constitución en dehesa puede producirse en épocas posteriores a la conquista, adoptando como consecuencia su sello o marca de propiedad. Posiblemente, de ser así, esta configuración en dehesa está concretada por sus peculiaridades físicas y por la cultura aborígen. Si es así entendemos por qué *Le Canarien* deja Jandía fuera de los dos reinos, estableciendo la división de ambos en el Barranco de la Torre hasta el de La Peña y el límite del bando de Ayose en La Pared de Jandía, pasando por Casillas de Morales como recoge el Acta del Acuerdo del Cabildo⁸⁵. También explica por qué en el Protocolo citado se nombran tres términos: Guise, Ayose y Jandía y por qué en las Actas del Cabildo no se mencionan sus fuentes, caminos, vegas o pueblos.

Organización política

José Carlos Cabrera defiende la existencia de una organización a través de la sociedad tribal, para Fuerteventura en la que la ganadería es su principal patrimonio y que está incorporada a la economía global de la cultura aborígen, junto con la pesca, caza y la recolección marina y terrestre. Ésta última libraría un carácter temporal, mientras que la caza posiblemente juegue un papel puntual y secundario. Creíblemente la población conociera la agricultura y la practicara, para posteriormente abandonarla, frente a la ganadería extensiva⁸⁶.

La ganadería permite el establecimiento de poblados o asentamientos permanentes como son los de mayor densidad de edificaciones que constatamos en Fuerteventura y la implantación, a nivel superestructural, de las deidades relacionadas con los recursos básicos que garantizan la supervivencia de la población como el agua, los pastos o la tierra. En ese marco básico, la población conoce las estaciones, los cambios climáticos, observa los astros y los calendarios y establece las figuras intermedias entre el dios o dioses y ellos en las sacerdotisas Tamonante y Tibiabín. Existiría una sociedad con la religión y el gobierno a su servicio, en base al establecimiento de los reinos de Guise, Ayose, las fuerzas coercitivas como los altahay, un sistema establecido para ir adquiriendo responsabilidades a nivel social, etc.

⁸⁵ De 25 de enero de 1616.

⁸⁶ No contamos con la suficiente documentación para descartar la presencia de la práctica agrícola en Fuerteventura durante todo el periodo de vigencia de la cultura aborígen. Si bien existe información que puede indicar su ausencia, es posible que se den diversos supuestos:

- La población aborígen conoce la agricultura, pero no la practica sino en áreas muy reducidas, acotadas y en determinadas épocas.
- Conoce la agricultura, pero no conserva semillas.
- Conoce la agricultura, pero no tiene semillas, ni la practica con las que existen en estado silvestre.
- Conoce la agricultura, la ha ejercitado y se ve obligada a abandonarla porque pierde la semilla por la sequía fundamentalmente.
- No la conoce.

Planteamos la principal explotación económica de Fuerteventura, la ganadería, como sedentaria con elementos móviles con la práctica pastoril, con movimientos estacionales para el aprovechamiento de los recursos vegetales *de raíz*. Estos son los vegetales que permanecen mayor tiempo en los suelos y aquellos pastos que se localizan en los malpaíses, jables, zonas altas de los valles de Jandía y del macizo de Betancuria. Esta ganadería concibe la presencia de animales en régimen salvaje como las cabras, cerdos y, posiblemente, ovejas. Este hecho se instituye en un mayor aprovechamiento de los pastos y en su rentabilidad económica en una isla desértica y con escasez de agua.

Este tipo de economía, que se sustenta básicamente en los ovicápridos, complementada con la pesca y la recolección marina y terrestre, tal como se ha venido planteando, permitiría el mantenimiento de una población más numerosa, que si sólo se explota un área determinada de la isla. La economía sedentaria con elemento móvil permite el almacenamiento alimenticio de los excedentes.

La degradación del suelo se acentúa significativamente por el aumento del número de cabezas de ganado⁸⁷. Hemos de tener en cuenta el índice de esta erosión dada su significación, de ahí que los entornos de un asentamiento nunca son una variable con valor constante.

En Fuerteventura existen áreas que en base al paisaje en el que se insertan las consideramos lugares naturales de culto o con una significación mágica – religiosa, como son los marcadores equinocciales. Ello también significa que determinadas montañas, barrancos, lomas, etc. de la isla no pueden ser definidos culturalmente ni concebirse sólo desde el plano geográfico. Probablemente existe una monopolización de las actividades de la vida religiosa, por lo que para desplegar los rituales, la comunicación con los antepasados, con los dioses, la gestión de los recursos comunitarios, el establecimiento de fiestas, de fechas significativas, de augurios, etc. estaría en manos de un grupo privilegiado de la población dirigido por Tamonante, *la gobernanta*⁸⁸ y por Tibiabín *la que canturrea, la rezadora*⁸⁹. La presencia de estas dos mujeres distinguidas se documenta por primera vez en Leonardo Torriani en 1592.⁹⁰

Atendiendo a este autor, Tamonante impartía justicia y resolvía las disputas entre los reyes y los principales de la isla, siendo superior a los soberanos

⁸⁷ Las patas de las cabras fundamentalmente quebrantan la superficie terrestre al romper su estructura por dispersión.

⁸⁸ Álvarez Delgado, J. 1979. Pág. 21.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Op. Cit. Pág. 75, quien nos dice que La una se decía Tamonante, la cual regía las cosas de la justicia y decidía las controversias y las disensiones que ocurrían entre los duques y los principales de la isla, y en todas las cosas era superior en su gobierno. La otra era Tibiabín, mujer fatídica y de mucho saber, quien, por revelación de los demonios o por juicio natural, profetizaba varias cosas que después resultaban verdaderas, por lo cual era considerada por todas como una diosa y venerada; y ésta gobernaba las cosas de las ceremonias y los ritos, como sacerdotisa.

en el gobierno. Tibiabín, profeta por el juicio natural que poseía o por su relación con el demonio, era considerada una diosa, la sacerdotisa que dirigía las ceremonias y los ritos, por lo que se le veneraba, siendo además una autoridad entre la población.

Fray Juan de Abreu Galindo⁹¹ en 1632 recoge que en la isla existían dos mujeres⁹². Sabemos por este fraile que Tibiabín era una madre muy respetada que resolvía los asuntos entre los representantes políticos y /o militares (capitanes) y que su hija Tamonante dirigía las ceremonias por las cuales ambas se guiaban para predecir lo que iba a suceder. Por su parte Tomás Arias Marín de Cubas⁹³, 55 años más tarde señala que [...] *cada uno [de los dos reinos] se gobernaba por una muger, que ambas hablaban con el Demonio, llamadas Tamonante, y Tibiabín, estas apaciguaban las discordias, maestras de ritos y seremonias, avisaban de cassos contingentes [...]* Siguiendo a este autor, la isla se dividía en dos, al mando de un señor cada fracción, que eran aconsejados por Tibiabín y Tamonante, maestras de ritos y ceremonias, quienes hablaban con el demonio, aplacaban las discordias y advertían de lo que iba a suceder.

Dominik Josef Wölfel⁹⁴ piensa que el poder ejercido en la isla por los dos reyes se compartía con Tibiabín y por Tamonante y siguiendo lo planteado por Leonardo Torriani⁹⁵, razona que las dos chamanas dirigían los asuntos del estado. Tamonante ejerciendo el control de los temas terrenales y de justicia y Tibiabín desempeñando funciones culturales. Juan Álvarez Delgado⁹⁶ en sus primeros trabajos parte de una visión de matriarcado, considerando a Guise y a Ayose esposos de Tibiabín y de Tamonante, sustituyéndose todos ellos en el gobierno y en los asuntos militares. En otras obras suyas insiste en este carácter de consorte⁹⁷, inclinándose con posterioridad por pensar⁹⁸ que la isla experimenta un cambio de régimen político patriarcal en una etapa cercana a la conquista.

Antonio Tejera, Juan José Jiménez y José Carlos Cabrera⁹⁹ y José Carlos Cabrera¹⁰⁰, se inclinan por establecer en Fuerteventura una sociedad de linajes o segmentaria, regida por el principio de la oposición complementaria, permaneciendo al cargo de cada reino –Guise y Ayose– no un rey, sino líderes que adquieren este rango por su valentía,

⁹¹ Op. Cit. Págs. 59 – 60.

⁹² *Había en esta isla dos mujeres que hablaban con el demonio; la una se decía Tibiabín, y la otra Tamonante. Y quiere decir eran madre e hija, y la una servía de apaciguar las disensiones y cuestiones que sucedían entre los reyes y capitanes, a la cual tenían mucho respeto, y la otra era por quien se regían en sus ceremonias. Éstas les decían muchas cosas que les sucedían.*

⁹³ Op. Cit. Pág. 152.

⁹⁴ Wölfel, D. J. 1940. Pág. 240.

⁹⁵ Wölfel, D. J. 1951. Pág. 444.

⁹⁶ Op. Cit. 1956. Págs. 312 y 329 – 330.

⁹⁷ Op. Cit. 1982. Pág. 203.

⁹⁸ Op. Cit. 1985. Págs. 85 – 86.

⁹⁹ Op. Cit. 1987. Pág. 37.

¹⁰⁰ Op. Cit. 1989. Págs. 215 – 216 y 1993. Págs. 73, 87, 88.

inteligencia, generosidad y por los bienes que posee, responsabilizándose de las apañadas y de los asuntos bélicos. Este papel de líder se transforma en el establecimiento de dos jefaturas o reyezuelos debido a una amenaza externa, las razzias de navegantes europeos¹⁰¹.

Para estos autores anteriormente citados, Antonio Tejera, José Juan Jiménez y José Carlos Cabrera¹⁰², y José Carlos Cabrera¹⁰³, Tibiabín y Tamonante son las principales figuras del linaje religioso que desempeñan un papel de mediadoras y árbitras para garantizar el equilibrio característico de las sociedades segmentarias, sin que por ello eviten el proceso de centralización política que rompa el carácter segmentario de la sociedad de los majos.

Este último aspecto es tratado por Alfredo Mederos¹⁰⁴, quien defiende la propuesta que Fuerteventura desarrolla un sistema de parentesco matrilineal, siendo Tamonante y Ayose la cabeza principal del linaje. Ayose sería el rey del reino más significativo durante el proceso de conquista, dirigiendo al linaje principal, por lo que entre Ayose y Tamonante existiría una relación de parentesco, siendo Ayose el hermano mayor de Tamonante o el primogénito del hermano mayor de ésta. Tibiabín, hija de Tamonante, sería sobrina o prima de Ayose, intercedería en los asuntos religiosos siendo venerada, siguiendo a Leonardo Torriani¹⁰⁵ como una diosa que recibe el bautizo durante el desarrollo de la conquista y colonización de la isla, llevando una vida cristiana de mucha penitencia¹⁰⁶. Tibiabín sería la primera persona de la sociedad aborigen que recibió bautizo¹⁰⁷, antes incluso que Guise.

Alfredo Mederos¹⁰⁸, piensa en consecuencia, que Guise, el rey de la mitad norte de Fuerteventura en épocas cercanas a la conquista y quizá el señor de Corralejo mencionado por Gaspar Fructuoso¹⁰⁹, serían hermanos de Ayose y de Tamonante; primos de Ayose y sobrinos de Tamonante, o bien hijos de Tamonante y hermanos de Tibiabín. La legitimidad sucesora de carácter uterino corresponde al hermano mayor de Tamonante, o bien a su hijo primogénito, que Alfredo Mederos¹¹⁰ relaciona con Ayose.

Cualquier método que usemos para estudiar la religión o religiones de los majos de Fuerteventura no evita la complejidad, como acabamos de ver con la figura de las dos chamanas, en tanto entra en juego un conjunto de elementos y variables que no se pueden someter a una comprobación

¹⁰¹ Op. Cit. Cabrera, J. C. 1993. Pág. 88.

¹⁰² Op. Cit. 1987. Págs. 38 – 39.

¹⁰³ Op. Cit. 1989. Pág. 218 y 1993. Pág. 89.

¹⁰⁴ Op. Cit. 1997. Pág. 70.

¹⁰⁵ Op. Cit. 1978. Pág. 75.

¹⁰⁶ Ídem. Pág. 81.

¹⁰⁷ Ídem. Pág. 178.

¹⁰⁸ Op. Cit. 1997. Pág. 70.

¹⁰⁹ Op. Cit. 1964. Pág. 96.

¹¹⁰ Op. Cit. 1977. Pág. 70.

empírica ya que, al menos para esta isla ignoramos aspectos del mundo religioso, creencias, ideologías, espíritus, rituales etc. e incluso no sabemos, aún conociendo lo ya señalado, cuál es su valor adaptativo y su efectividad. El estudio de la religión es complejo y arriesgado, pero no por ello inabordable. Analizar la religión desde la óptica ecologista es idóneo para conocer los medios que utiliza la población aborigen para mantenerse en el entorno, interviniendo conceptos religiosos, mágicos, etc. Ubaldo Martínez Veiga¹¹¹ propone un análisis funcional de las creencias, ideologías y conocimientos, abordando desde el punto de vista de la ecología, los fenómenos o las manifestaciones ideológicas.

Pretendemos abordar el estudio de un determinado número de yacimientos arqueológicos que conllevan la connotación de carácter político originada por el contenido que las crónicas e historiadores le proporcionan o porque las primeras personas que se acercan a la arqueología insular así lo entienden.

Básicamente nos apoyamos en el trabajo de campo desarrollado, en fuentes documentales como las Actas del Cabildo, archivos locales e insular de Fuerteventura sobre partición de los terrenos comunales, capellanías, en ocasiones a la etnografía, etc.

La arqueología política es la relativa a La Pared de Jandía, a la del Barranco de la Torre – Barranco de la Peña, al yacimiento arqueológico denominado el Corral de la Asamblea o de los Asientos y las construcciones que consideramos tagorores.

Para estas últimas unidades existen problemas acerca de la descripción, frecuencia con que se muestran en el terreno, etc. Barajando la documentación legada por Sebastián Jiménez Sánchez vemos que deben existir muchas unidades de esta tipología, al registrarse con alta frecuencia¹¹². ¿Qué destino tienen los tagorores y que actividad o funciones se desarrollaban en las estructuras circulares de piedras hincadas o efequenes?, ¿Qué personas intervenían en unas estructuras y quienes en otras?, ¿Qué significado deriva la existencia de estructuras circulares de piedras hincadas junto con un tagoror?, etc.

Deben concurrir diferencias funcionales entre el Corral de la Asamblea y el tagoror de la Majada de los Negrines. O bien entre éste último y el de La Pared de Jandía. Igualmente nos planteamos contrastes entre una estructura con connotaciones políticas integrada en un asentamiento atendiendo a la documentación legada por Sebastián Jiménez Sánchez y el tagoror estacionado en la zona de Las Hendiduras, insertado en un ambiente carente de referencias aborígenes y limitando con el mar de barlovento. Del mismo modo el planteamiento lo extendemos a reflexionar sobre el papel

¹¹¹ Op. Cit. 1978. Págs. 224 y ss.

¹¹² En ocasiones es difícil establecer diferencias entre un tagoror y una estructura de piedras hincadas, pues técnicamente la edificación del tagoror coincide parcialmente, suele o debe corresponderse con la presencia de asientos en todo su perímetro o parcialmente.

desempeñado por el tagoror emplazado en la base oeste de la Montaña de Tindaya, afectado por el protagonismo que desempeña la propia montaña y el que se integra en el conjunto de unidades arquitecturales que conforman La Pared de Jandía, por ejemplo. Tanteamos la diferencia de la figura que juega algunos de los tagorores citados por Sebastián Jiménez Sánchez estacionados en el entorno del Barranco de la Torre y cualquier otro en el que permanece ausente ese carácter de aglomeración arquitectónica y de paisaje poblado cercano a los límites de ambos bandos barajados para la isla.

En las sociedades organizadas sobre la base de la jefatura, como la que se ha propuesto para Fuerteventura¹¹³, en la que la capacidad de carga o *carrying capacity* no es significativa, no garantizando la supervivencia del grupo, el control de la información y la intervención divina para señalar lo que hay que hacer en momentos claves y en la organización y modo de explotación de los recursos, es fundamental. En este tipo de sociedades estructuradas en jefaturas se constata una estrecha vinculación entre el poder político y el religioso. Esta relación se sustenta y se mantienen para organizar la supervivencia basada en la explotación e intercambio de materia y energía y sustancialmente el de información.

En Fuerteventura la ritualización y el control de información son dos poderes que debieron ostentar las chamanas Tibiabín y Tamonante, resolviendo una las discrepancias surgidas entre los dos bandos y la otra comunicándose con los dioses y desplegando poderes sobre los dos reyes o jefes. Por ello, probablemente las decisiones sobre lo que es necesario realizar las tome un pequeño grupo con poder político y religioso conjuntamente, siendo el mundo ganadero una basa fundamental para este ejercicio al concentrar en buena medida la economía de la que depende la supervivencia de la población.

La vinculación de los poderes y la constreñida relación entre ellos permite que las decisiones se ofrezcan bajo esta intervención divina barajando el ritual como vía de materializar esa intervención. Probablemente en el ganado y su sistema de explotación económica se sostenga la capacidad de carga o *carrying capacity*, y cualquier decisión de este sistema se toma conjuntamente por el poder político y el religioso a través del ritual, materializándose en él las probables prácticas limitantes del crecimiento de la población humana y consecuentemente de la ganadera, entre las medidas a adoptar además pudiera encontrarse la guerra entre los diferentes grupos.

La ausencia o escasa relevancia de la explotación agraria en la isla nos permite entender la importancia de la cabaña ganadera, el papel

¹¹³ Cabrera Pérez, J. C. "Organización política de los aborígenes de Fuerteventura". *Tebeto*. Anuario del Archivo histórico insular de Fuerteventura. T. II. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. 1989. Págs. 211 – 221 y Tejera Gaspar, A., Jiménez González, J. J. y Cabrera Pérez, J. C. "La etnohistoria y su aplicación en Canarias: Los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura". *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 33. 1987. Págs. 17 – 38.

fundamental que le corresponde ejercer sobre la supervivencia del grupo y la alta especialización y control que se debe ejercitar sobre ella por parte del poder. El sistema ganadero desarrollado en base a la implantación de las costas ganaderas se deriva de las estrategias adaptativas deducidas por la población a partir de su llegada a la isla, resultándose en un proceso acoplador o acomodativo que les permite una explotación sostenible de los recursos disponibles. El dispositivo de regulación de la economía principal, de la ganadería de suelta o de ganado guanil, serán las apañadas. En ellas se decide el número de cabezas que soporta cada costa, las previsiones de lluvia para la próxima temporada, la correspondiente castración de los machos, las previsiones de muerte de cabras, el traslado de éstas a otra costa, etc. La toma de estas decisiones se realiza a través de un ritual, pudiendo esa función llevarse a cabo bajo la intervención de una persona relevante que ostentara poderes de decisión y connotaciones religiosas. En este sentido llama la atención la capacidad decisoria, el grado de autoridad y de aceptación que confluye en la figura del comisionado de costa, responsable del funcionamiento de las costas ganaderas, en la actualidad. En las apañadas, además de resolver las disputas por cabezas de ganado, pastos, agua, roturas de paredes, entradas no autorizadas en las costas, etc, se decide la cantidad de ganado a permanecer en cada costa, la de castraciones que se ejecutan, las matanzas de cabritos o baifos, etc. es decir cuestiones básicas que afectan directamente al número de la cabaña ganadera insular y por ello al de la población humana. En las apañadas en cierto modo se regula el tamaño de la población humana a través de reglamentar las cabezas de ganado en cada costa ganadera.

La necesidad de reglamentar la cabaña ganadera se manifiesta de manera reiterada en las Actas de los Acuerdos del Cabildo¹¹⁴. Esta sistematización de la estabilidad entre el número de cabezas de ganado y la disposición de pastos debe haberse sustentado en base a las predicciones del tiempo, de las lluvias fundamentalmente, al posibilitar éstas y sólo éstas el nacimiento, crecimiento y mantenimiento del pasto en la isla¹¹⁵.

Ubaldo Martínez Veiga¹¹⁶ piensa al respecto que en la evolución de los diferentes estadios organizativos es fundamental la *capacidad de transmitir, almacenar y analizar la información*. En las tribus igualitarias y en determinadas jefaturas, algunos protocolos religiosos intentan detectar las diferencias económicas ritualizando las cosechas, las obligaciones y los

¹¹⁴ Sirve de ejemplo el Acuerdo del Cabildo adoptado el 16 de marzo de 1637 en la Villa de Betancuria, cuando resuelve que *Hay mucho ganado guanil por lo que tienen que marcarlo, si no lo hacen, se hará apañadas y el que se halle guanil será propio del Cabildo*.

¹¹⁵ El control del tiempo atmosférico en base al conocimiento y manejo de las predicciones de lluvia, los aberruntos e incluso las cabañuelas pudieron haber jugado un importante e imprescindible papel para los majos, en cuyo control las personas antepasadas pudieron desempeñar una representación reveladora, bien a través de su consulta o del augurio.

¹¹⁶ Op. Cit. 1978. Pág. 158.

deberes sociales, etc. Este autor piensa¹¹⁷ que estas ceremonias contienen información, regulando mejor que los líderes de los bandos. Entiende que las diferencias más notables entre los Estados y el resto de las organizaciones, no se basa en los intercambios de materia y energía, sino fundamentalmente en la organización de los sistemas y especialmente en la información que se recibe y se transmite.

En Fuerteventura, desde el punto de vista actual del territorio, no se hallan fronteras claras entre el reino de Guise y el de Ayose. Si bien existen precisas referencias a la existencia de dos reinos y en los Acuerdos del Cabildo se recoge en diversas fechas la ausencia de la pared en el espacio comprendido entre el Barranco de la Torre y el Barranco de la Peña, le proporciona a esta división un carácter provisional o de hipótesis. No obstante las referencias documentales son claras, pudiendo corresponderse con un periodo determinado la vigencia de esta pared. De cualquier forma llama la atención la pervivencia de una y la total ausencia de otra si exceptuamos los dos fragmentos de pared que conocemos. Podemos pensar igualmente que la frontera entre los dos reinos no se materializara con una obra física de carácter continuo, sino que ésta se estableciera a través de determinados hitos en el terreno. Incluso el territorio desde el Barranco de la Torre a la desembocadura de la Peña pudiera estar jalonado de guías o testigos de contenido cultural – hoy arqueológico para nosotras – y de esta propuesta igualmente nos ocupamos. Cabe reflexionar sobre el papel desempeñado por los enclaves rupestres.

Con relación a esta división, el Acuerdo del Cabildo tomado el 20 de febrero de 1612 recoge: [...] *y se entiende que se divide Ayose de Guise por el barranco de La Torre a la Peña Horadada*¹¹⁸ [...]. Además en repetidas ocasiones el Cabildo nombra un personero para Guise y otro para Ayose¹¹⁹, regidores diputados y personeros¹²⁰, veedores¹²¹, regidores cadañeros¹²². Resulta una excepción el nombramiento de las alcaldías Mayores que son comunes en la isla¹²³. Posiblemente, a tenor de lo que manifiesta el territorio insular, las dos probables bandas existentes en Fuerteventura mantuvieran una red de relaciones, propias de dos grupos locales integrados por vínculos sociales y económicos.

La ocupación del territorio insular no evidencia estrategias de función diferentes que se manifiesten al norte y al sur del Barranco de la Torre, si

¹¹⁷ Ídem. Pág. 159.

¹¹⁸ Peña situada en la desembocadura del Barranco de la Peña.

¹¹⁹ El 15 de abril de 1613.

¹²⁰ Día 21 de enero de 1613, 21 de marzo de 1617, 21 de enero de 1618, 21 de enero de 1619, 21 de enero de 1621.

¹²¹ Día 27 de diciembre de 1617, 17 de marzo de 1643, 10 de marzo de 1645.

¹²² Día 21 de enero de 1622.

¹²³ Lo que no impide que el 26 de marzo de 1615 Gonzalo Saavedra, señor de la isla nombrara alcalde mayor de la parte de Guise a Melchor de Armas, regidor perpetuo. El 23 de septiembre de 1616, María de Múxica Arias y Saavedra designa a esta misma persona alcalde Mayor de la isla.

bien, la mayor concentración de asentamientos y en general de yacimientos, que se traduce en una alta ocupación y explotación, se constata al norte del Barranco de la Torre y en torno a él, siempre en la margen norte. Para este hecho cultural existen asimismo correspondencias económicas. El Barranco Río Cabras es un punto de agua importante dado el permanente caudal que registra, al igual que el Barranco de la Torre y el de Esquinzo en el norte, permitiendo la explotación y aprovechamiento de este recurso en base a la práctica del consumo directo y en la estación de verano de los chupaderos o eres, siendo en esta franja donde se manifiesta la mayor ocupación humana. Al contrario, al sur del Barranco de la Torre se emplaza la costa ganadera de Monte Agudo, que finaliza en el Valle de Pozo Negro, en el que existen tres pozos de agua, si bien no se forman las planicies que se sitúan en el espacio norte, sino una sucesión de pequeños y cortos valles muy encajonados en altitudes significativas¹²⁴.

La importancia del Barranco Río Cabras antes de la agresión conquistadora se refleja en su nivel de ocupación¹²⁵ y en fases posteriores a la batalla se refleja en los Acuerdos del Cabildo, donde se manifiesta su carácter realengo y del común de la vecindad, acordando que todos los vecinos de la isla limpien la Fuente de Río Cabras¹²⁶. No obstante este carácter insular lo presentan temporalmente otros puntos de agua, probablemente sustentado en la presencia anual de este recurso, como así se manifiesta en los Acuerdos del Cabildo¹²⁷.

Ubaldo Martínez Veiga¹²⁸ plantea que las fronteras son más un *problema de umbrales entre los que se colocan los diversos grupos, que algo claramente definido*.

En el territorio insular, por lo expresado, no se evidencian manifestaciones o comportamientos diferenciados que pudieran haber pertenecido a uno u otro bando tomando como espacio limitador el Barranco de la Torre y el de la Peña, o cualquier otro supuesto límite. Por el contrario, se constata una homogeneización insular, con excepciones, que no parecen corresponder con la división territorial de los dos reinos vigentes en algunas etapas de su historia. El comportamiento en el territorio y su organización parecen responder a un mismo modo de ocupación y explotación en toda la isla, no constatándose límites definidos para las manifestaciones culturales, sociales, políticas de uno y otro territorio.

Ubaldo Martínez Veiga¹²⁹ expone al respecto que la cultura es una organización de la diversidad y diferencia cultural, no verificándose esa

¹²⁴ Que en ningún caso superan los 494 m que alcanza Monte Agudo.

¹²⁵ En buena medida ya desaparecido en estos últimos siete años.

¹²⁶ Día 22 de junio de 1615, 18 de julio de 1616, 24 de octubre de 1616, 22 de abril de 1619, etc.

¹²⁷ Que recoge el 25 de agosto de 1617 la Fuente del Sobrado es la principal de la Villa, y de donde bebe toda la isla.

¹²⁸ Op. Cit. 1978. Págs. 122 – 123.

¹²⁹ Op. Cit. 1978. Págs. 123.

distinción en la cultura de los majos en Fuerteventura sino en el rango insular.

Desde el punto de vista político, trabajamos la pared del Barranco de la Torre – Barranco la Peña, y La Pared de Jandía, proporcionándole a esta última un término polivalente basado en una realidad geográfica natural – límite del jable–; arqueológica –la existencia de una pared–; documental – el registro histórico de la existencia de La Pared–, y económica –el límite de una dehesa–. Es probable que la polivalencia señalada sea el resultado de una variada funcionalidad a lo largo de los siglos en los que pudo desempeñar diferentes protagonismos. No obstante, La Pared de Jandía es el yacimiento arqueológico de Fuerteventura que posee la impronta política por excelencia, al tener en cuenta diversas variables biogeográficas que definen un territorio y al funcionar como frontera natural a la que le añadimos un concepto político.

En La Pared de Jandía, de la que conocemos la totalidad su trazado, predomina el concepto político sobre el de frontera natural, ya que ésta no discurre por la orografía más fácil, corta o lógica si se persiguiera el aprovechamiento de las condiciones naturales del terreno que facilitan la defensa o el control de un determinado territorio. Es más, en ella prima el matiz político ya que en ciertos tramos su trazado responde al aprovechamiento de las condiciones fáciles del terreno, alejándose de los barrancos para discurrir por el llano, como es su paso por la margen sur o derecha del Barranco de los Cuchillos. La presencia de La Pared aprovechando las características del Barranco de los Cuchillos o de la Montaña Pasa Sí Puedes pudiera haber indicado la validez de condiciones orográficas propias para la defensa y control de un espacio. Por el contrario se aleja de este accidente y atraviesa una suave llanura en la parte central y final –por la costa este– de su recorrido.

Ello puede significar que los límites políticos no se sustentan en condiciones geográficas, sino en otros parámetros ajenos a la orografía, que no se utiliza ni para economizar el trabajo, alejándose así del concepto de pared que impide el paso, ya que sólo lo marca, apenas lo dificulta¹³⁰. Sin embargo sí debió ser importante las condiciones geográficas, debiéndose fundamentarse en la presencia del jable como unidad geológica diferenciadora y la presencia de un istmo como área de la isla que requiere un menor esfuerzo físico para establecer un paso, dada su estrechez, pero una vez establecido el límite, la orografía no resulta determinante y se traza La Pared por zonas visibles.

La sociedad insular, según sus necesidades y en el marco de su nivel de desarrollo tecnológico, puede modificar los límites políticos y sustentarlos no sólo en condiciones ambientales, e incluso no en ellas sino en todo un

¹³⁰ Por las evidencias que conserva no parece que La Pared durante su uso haya sido una muralla.

conjunto de conceptos mágicos – simbólicos – religiosos y en su capacidad para mantener determinadas situaciones políticas o sociales.

Dentro de cada uno de los dos reinos o de las divisiones de la isla que tuviera lugar, las divisorias de agua sirven como límites territoriales, pudiendo ser áreas de diferentes asentamientos separados por cada barranco con afluencia de agua, pero como vemos, algunos asentamientos se sitúan en los interfluvios y lomas como la Degollada de las Bobias en Jandía, los Corrales de Miraflor, los Llanos del Morrito, los Llanos de la Cancela, etc.

La existencia de La Pared puede tener evocaciones con el concepto de frontera – límite, no por ello se asegura su propiedad y el control sobre ella, sino que el establecimiento de límites debió funcionar para los dos bandos y por mutuo interés teniendo como objetivo la supervivencia de la población en el ámbito insular. La Pared debe haber proporcionado ventajas y cualidades que mejoren las condiciones y las posibilidades de supervivencia frente a su inexistencia, probablemente el eje de justificación de su presencia se remita a la presencia de ganados y a la efectividad de la modalidad de la explotación ganadera que se da en la isla, al menos durante un periodo cercano a la conquista.

Concurren diferentes cuestiones relativas a la labor de las paredes, la propiedad de los suelos, de los pastos, del agua: qué separan y quién ejerce el control sobre ellos, pues es posible que estos tres aspectos se encuentren diferenciados, pues si entendemos La Pared como frontera ello no significa que las personas de un territorio posean la propiedad de la tierra, o bien ésta no tiene por qué permanecer en manos de todas las personas de un bando o de los dos en los que estaba dividida la isla en épocas cercanas a su conquista, ya que el control puede encontrarse en más de una categoría social.

El concepto de frontera para La Pared, puede ir asociado a la categoría de Estado, frontera inseparable de la estructura política de los diferentes reinos. Si las paredes –del Barranco de la Torre al Barranco de la Peña y la de Jandía– son una frontera que instituyen los límites relacionados, como es la división de dos reinos y de una dehesa común, o de tres reinos, Guise, Ayose y Jandía, separando estas unidades como resultado de una realidad política, la podemos definir sobre la base de tres ambientes diferentes:

Primero. Jandía como espacio de transición, como un territorio material, no lineal en el mapa, relativamente extenso donde no existe dominio ni de uno ni de otro bando, siendo una comarca común, pero necesitada de frontera o demarcación física.

Segundo. La pared del Barranco de la Torre – Barranco de la Peña, como límite de ruptura o separación entre dos entidades políticas. Existirían dos realidades políticas diferentes que confluyen en un territorio definido más por lo político, con la presencia de un territorio común, Jandía con un carácter más económico que político, sobre el que concurrirían reglas

aceptadas por ambos reinos, así como un cuerpo de personas que ejercieran el control, velando por el cumplimiento de las leyes establecidas basadas en la forma de funcionamiento de los dos bandos y entendida como complementariedad económica de cada uno.

Tercero. Como espacio por el que existen dos entidades políticas que puedan ser capaces de pelear y apropiarse de un territorio y cuyos límites o turnos de explotación se establecen por la fuerza, con la participación de ambos y sobre el que existiría una intervención divina concerniente a la base de la participación de las chamanas.

Una de las posibles lecturas acerca de la existencia de la pared del Barranco de la Torre – Barranco de la Peña y de La Pared de Jandía, puede ser el territorio insular dividido geográficamente por una realidad política, ante la necesidad de que existan determinados espacios, se establezca relaciones que puedan ser vitales para la reproducción social y económica de la población. Podemos pensar en este sentido en un conjunto de relaciones que se posibilitan o facilitan a través de un enfrentamiento bélico o por la necesidad de pactos o sellos de alianzas, etc., como puede ser reproducción económica – social de la población, control de pastos, disposición de una dehesa, existencia de ganado guanil y salvaje o de disponer, también para la reserva alimenticia, de un control de pastos y un lugar para la reproducción de las *cabras sitiadas* o *fulas*, concebidas como reserva que garantiza la continuidad muy adaptada al territorio y sin propiedad.

En los Acuerdos del Cabildo para referirse a los reinos se recoge preferentemente el término de *parte*, de Guise o de Ayose¹³¹ frente al término de banda que se utiliza en menores ocasiones¹³². A veces en esta fuente documental se emplea el término Guise para denominar determinadas unidades geográficas y sin que sepamos que se corresponda a su propia denominación como ocurre por ejemplo con el término Malpaís de Guise¹³³.

Podemos especular en diferentes niveles de permeabilidad de fronteras o que éstas sean susceptibles de traspasarse o turnar su explotación o bien, reflexionar sobre la existencia de diferentes unidades políticas –dos bandos– en decretadas épocas que tengan un desarrollo autónomo pero que confluyan en algunos períodos.

Podemos proponer para ambas paredes un carácter de límite simbólico, al compartir los dos bandos concepciones ideológicas, estructuras políticas, aspectos mágicos religiosos, escritura, etc. pues no hemos podido establecer diferencias constatables de los dos territorios sino, por el contrario, el registro arqueológico en los dos bandos y en la propia Jandía

¹³¹ 3 de agosto de 1611, 21 de enero de 1612, 30 de enero de 1612, 6 de febrero de 1612, 26 de marzo de 1615, 30 de octubre de 1619, 25 de enero de 1616, etc.

¹³² 3 de noviembre de 1617, 5 de julio de 1621, etc.

¹³³ Acuerdo de 22 de enero de 1657.

es similar y homogéneo. Así, nos llama la atención la distribución de yacimientos habitacionales en Jandía, que comentaremos más adelante.

El mantenimiento de paredes con función política significa que existen diferentes unidades autónomas que a su vez posibiliten o hayan facilitado las reproducciones de relaciones sociales, una determinada estructura política en cada bando, una concepción religiosa, explotación económica, aprovechamiento de recursos, etc. similar. Todo ello se sustenta en que las manifestaciones rupestres que hemos localizado y estudiado que reflejan una comunidad lingüística determinada, las nociones o contenidos mágico – religioso existentes etc. tienen todas expresiones en el territorio en base a establecidos registros arqueológicos, no existiendo diferencias sustanciales que nos permitan hablar de desigualdades sociales, de estrategias de explotación, disparidad de aprovechamientos de recursos, mundo religioso, etc. diferentes en el bando de Ayose, en el de Guise o en Jandía.

Sin embargo, esto último lo planteamos con muchas reservas, ya que no podemos diseñar peculiaridades entre los dos territorios políticos (Guise y Ayose) y económico (Jandía) o bien sólo político (Guise, Ayose y Jandía), antes de establecer cuáles son las regularidades, las ideas fundamentales, las bases que posibilitan sus existencias, la identidad étnica – cultural, etc. Si la homogeneidad cultural traspasa los límites de las diferentes unidades políticas, también lo hacen las relaciones sociales de producción, pudiendo hablar de una homogeneidad amplia en toda Fuerteventura.

Las crónicas de la conquista, así como la información vertida por los historiadores después de suceder ésta, facilitan información dispar en relación con la organización social y estructura política de la población aborígen de Fuerteventura en épocas cercanas al hecho de la conquista. Así, desde la ausencia de reinos señalada por Vasco Díaz de Tanco¹³⁴, pasando por la subsistencia de una sola organización política citada por Juan Núñez de la Peña¹³⁵, la información más generalizada es la coexistencia de dos reinos como lo indican fray Juan de Abreu y Galindo¹³⁶ y Tomás Arias Marín de Cubas¹³⁷ entre otras.

Gaspar Fructuoso¹³⁸ se refiere a tres reyes de los que el principal estaba en su *estancia más adentro de la isla* y uno de los otros dos *fuera del Corralejo, hacia la parte de Berbería* y el otro en *Oliva, a tres leguas del Puerto del Roque*.

¹³⁴ Rodríguez Moñino, A. R.: ¿1520?. “Los triunfos conus?? de Vasco Díaz Tanco”. *El Museo Canario* VI. 1934. Pág. 35.

¹³⁵ Núñez de la Peña, J. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Tenerife*. Imprenta Real. Madrid. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. 1994. Pág. 35.

¹³⁶ Op. Cit. 1977. Pág. 60.

¹³⁷ Op. Cit. 1986. Págs. 114 – 152.

¹³⁸ Op. Cit. 1964. Pág. 96.

La disparidad de reinos que documentan los historiadores se corresponde con las distintas opiniones de las personas que se han ocupado del tema, si bien hasta la fecha ninguna se ha decantado por la posibilidad de la presencia de un solo reino.

Rafael González y Antonio Tejera¹³⁹ se inclinan por la existencia de dos unidades políticas: Guise al norte hasta La Pared de Jandía y Ayose en la península, situado en el sur, por lo que la división territorial estaría establecida por La Pared de Jandía y fundamentada en los topónimos empleados por José de Viera y Clavijo, de Maxorata y Jandía quien testimonia que Maxorata comprende desde *el puerto de Corralejo hasta más acá de donde está ahora situada la Villa Capital, y el de Jandía, desde este término [Betancuria], hasta la punta que tiene el mismo nombre [Jandía]*.

Similar opinión es planteada por Gregorio Chil y Naranjo¹⁴⁰, René Verneau¹⁴¹ y José Carlos Cabrera¹⁴², si bien a nuestro entender José de Viera y Clavijo se refiere indirectamente al límite recogido por las crónicas de la conquista¹⁴³ ya que habla de que el límite de Maxorata abarca desde Corralejo – Betancuria y el de Jandía desde Betancuria hasta la Punta de Jandía.

Las crónicas de la conquista citan una muralla que delimita la isla en dos mitades por el centro de ésta, desde el Barranco de la Torre hasta el Barranco de la Peña¹⁴⁴, próximo a una cantera de lapislázuli¹⁴⁵. Fray Juan Abreu Galindo¹⁴⁶, Tomás Arias Marín de Cubas¹⁴⁷, Roberto Roldán y Candelaria Delgado¹⁴⁸ añaden que igualmente la isla queda fraccionada por una Pared que aparta la península en Jandía por el istmo, del resto de la isla¹⁴⁹. Demetrio Castro Alfín¹⁵⁰ tiende por considerar la existencia de tres reinos en el que coexistiría uno en el norte, otro en el sur y un tercero en la península de Jandía.

Hemos constatado la existencia de La Pared de Jandía en todo su trayecto y comprobado que arranca desde el mismo acantilado en el norte, que nace en dos puntos o zonas con una pared en cada uno que se ensamblan a la altura del pueblo de La Pared¹⁵¹.

¹³⁹ Op. Cit. 1983. Pág. 303.

¹⁴⁰ Op. Cit. 1876. Pág. 452.

¹⁴¹ Op. Cit. 1981. Pág. 152.

¹⁴² Op. Cit. 1993. Págs. 80 – 81.

¹⁴³ Op. Cit. 1980. Págs. 167 y 182.

¹⁴⁴ Op. Cit. 1980. Págs. 67 – 68.

¹⁴⁵ Op. Cit. 1980. Pág. 68.

¹⁴⁶ Op. Cit. 1977. Págs. 55 y 60.

¹⁴⁷ Op. Cit. 1984. Págs. 97 y 139.

¹⁴⁸ Op. Cit. 1970. Pág. 93.

¹⁴⁹ *Le Canarien*, 1980. Pág. 69 y 169; Fray Juan Abreu Galindo. 1977. Pág. 60 y Tomás Arias Marín de Cubas. 1984. Págs. 97, 139 y 189.

¹⁵⁰ Op. Cit. 1983. Pág. 93.

¹⁵¹ Justo donde es atravesado por la carretera que desde Pájara conecta con La Pared y La Pared que finaliza en la parte alta de la costa de Matas Blancas.

Asimismo, aunque sin tanta certeza, hemos localizado tramos de pared en la margen derecha del Barranco de la Torre, que la población de la zona denomina La Pared.

La problemática generada con la arqueología política de la isla, surge a nuestro entender, por la escasa clarificación que aportan los historiadores y por la ausencia de referencias arqueológicas sobre la citada pared del Barranco de la Torre – Barranco de la Peña y La Pared de Jandía. Sin embargo, proponemos posibles soluciones a la situación planteada, acudiendo a las Actas del Cabildo y a los antiguos Protocolos de Fuerteventura¹⁵², en donde se cita en diferentes ocasiones al reino de Guise, Ayose y a Jandía.

Sin que se encuentre agotada la vía arqueológica a través de la prospección, especialmente en el área del Barranco de la Peña, con relación a la que nosotras hemos efectuado, realizamos el planteamiento de las paredes teniendo en cuenta los vestigios arqueológicos que hemos verificado en las prospecciones realizadas con el fin de desarrollar este trabajo, las Actas de los Cabildos, los Protocolos, la información oral e interpretando las fuentes documentales, fundamentalmente la información que nos aportan los historiadores y las propuestas diseñadas por otros colegas. Todo ello se intenta formalizar sin perder de vista cuáles podrían ser las diversas adaptaciones posibles al territorio insular sobre la base de la respuesta de éste, cómo se explotan los desiguales o semejantes ambientes posibles, para hacer viable la continuidad de la población y cómo se manifiesta la adaptación en el territorio, en la organización social, política, económica y cultural.

Partimos de la base fundamental en este aspecto que la isla, desde el punto de vista espacial se define ecológica y socialmente. El primer contenido es el relativo a diseñar la capacidad del territorio de mantenimiento de la población con la mayor rentabilidad operable, y el segundo aspecto hace referencia a determinar dos fuerzas opuestas como es la atracción y la agresividad social mutua, que se registra en el territorio. Sobre la base de ello la población se manifiesta u organiza en el territorio con unos determinados niveles de sedentarización o de nomadismo basados en el nivel técnico alcanzado y en la disponibilidad de recursos. Ello a su vez se traduce en la organización demográfica de la que resultan grupos pequeños, medianos o grandes, en el establecimiento de una determinada división del trabajo, con relación al sexo o a la edad, en una actividad de cambio de productos, etc.

Estas cuestiones derivan en un comportamiento físico de la población con la isla, manifestándose en ella con un registro que evidencia su ocupación, las funciones realizadas, como enterramientos, hábitat, actividades

¹⁵² 1578 – 1606.

rupestres, etc. y la naturaleza física de éstas como cuevas, estructuras arquitectónicas, afloramientos rocosos, etc.

La actividad y el funcionamiento de la vida diaria se desarrollan en la isla con independencia de su estructuración política. Es decir, con autonomía de la existencia de uno, dos o tres reinos durante algunas épocas en la isla, la población vive y se reproduce en ella. Sin embargo, la disposición de pastos motiva su división y la existencia de un régimen de explotación que da lugar, por ejemplo, a la ubicación de unidades ganaderas en uno u otro lugar, el establecimiento del asentamiento en la loma o en el barranco del norte o del sur insular, etc. y todo ello fundamentado o motivado por la existencia de una organización y estructura en el ámbito insular que debe manifestarse, igualmente, en el territorio insular, el que nosotras leemos para saber.

La dificultad de realizar este ejercicio, además de las características o condiciones a tener en cuenta, mencionadas hasta la saciedad, como es la escasa información vertida en las crónicas e historiadores, insuficientes excavaciones arqueológicas, desaparición de un buen número de yacimientos, etc. es la obligada limitación que tienen las hipótesis o propuestas planteadas y como en cada una se aleja la certeza o ésta nunca se constata, al faltar cuestiones básicas y al carecer de ellas durante mucho tiempo. Ello lleva consigo el carácter de temporalidad que adquieren los supuestos que se mantienen vigentes o son abandonados para ser sustituidos por otros mejores fundamentados y con apariencia más fiables o certeras o bien por otras hipótesis igual de desechadas con el tiempo. No perdiendo de vista lo planteado y lamentando que así sea, la propuesta que hacemos es de carácter general a la arqueología política de la isla en la cultura aborigen.

Retomando la información de los historiadores con respecto a los límites insulares y a su carácter, de la lectura de fray Juan Abreu Galindo¹⁵³ se deduce que el reino de Ayose, situado al sur no se extendía más allá de la Pared del istmo, si bien José de Viera y Clavijo¹⁵⁴ y J. Bony de Saint - Vicent¹⁵⁵ disponen el límite en el extremo sur de Jandía.

Un equipo de investigadores¹⁵⁶ se ha ocupado de esta temática, variando sus aportaciones con el tiempo. Piensa que la sociedad aborigen de Fuerteventura en épocas cercanas a la conquista normanda permanece fraccionada en dos demarcaciones territoriales, organizada en un sistema de linajes segmentarios, en donde cada fracción se unen fundamentándose en el principio de la oposición complementaria y por la cercanía de

¹⁵³ Op. Cit. 1977. Pág. 60.

¹⁵⁴ Op. Cit. 1967 – 71. Págs. 188 – 189.

¹⁵⁵ Bory de St. Vincent, J. B. G. M. *Esayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la historia general del Archipiélago Canario*. A través del Tiempo, 4. La Orotava. José A Delgado Luis, Editor. 1989.

¹⁵⁶ Tejera, A., Jiménez, J. J. y Cabrera, J. C. 1987. Pág. 37; Cabrera, J. C. 1989. Págs. 215 – 216 y 1993. Págs. 73, 87 y 88.

parentesco, reagrupándose nuevamente en grupos más amplios a cargo de un jefe de carácter temporal. Las figuras de reyes que mencionan las crónicas serían líderes elegidos entre los fundadores o cabezas de linajes en base a sus características personales como es el valor, la inteligencia o la generosidad y de sus propiedades o riquezas. Se encargarían, según estos autores, de ser los dirigentes en las apañadas, es decir, los comisionados de costas y dirigirían los asuntos guerreros o bélicos. Estos líderes por presiones del exterior, como pueden ser las entradas de los navegantes europeos en el siglo XIV, acabarían convertidos en reyes¹⁵⁷ que conservarían un carácter temporal a cargo de una fracción de la isla y cuyo mandato desaparece cuando finaliza el periodo de guerra o conflicto.

Junto a estos jefes o líderes, los historiadores citan a dos mujeres con funciones a desarrollar muy próximas a estos reyes o líderes, denominadas Tamonante y Tibiabín¹⁵⁸.

El equipo citado, de forma conjunta¹⁵⁹ o individual¹⁶⁰, proporciona a Tamonante y a Tibiabín atribuciones religiosas tal y como recogen diversos historiadores, desempeñando el papel de árbitras y mediadoras que garantizan las particularidades de igualitarismo o igualdad que caracterizan a las sociedades segmentarias.

Para estos investigadores los dos reyes majoreros citados por los historiadores permanecen al mando del reino de Guise y el de Ayose, coexistiendo dos líderes elegidos entre todas las cabezas de linaje para desempeñar un cargo temporal, siendo los responsables del funcionamiento de las apañadas y por extensión de las costas ganaderas y son los que dirigen las acciones bélicas para adquirir finalmente el cargo de reyes, cuando ocurren sucesos motivados por causas externas.

Si bien son estos reyes los encargados de las tareas citadas, existen las dos cabezas femeninas de linaje, con funciones religiosas que desempeñan un papel de árbitro en los asuntos que requieren una toma de decisión política o social.

Siguiendo las propuestas de este equipo, a una escala inferior se encuentran los personajes que los historiadores denominan *capitanes* o *duques*, estando al mando de cuadrillas individuales pertenecientes a cada segmento primario y que algunos reciben el nombre de *althay*, sinónimo de guerrero valiente responsable de un conjunto de cuadrillas.

Estos investigadores varían sustancialmente esta propuesta, coincidiendo con otros estudiosos¹⁶¹. Francisco Pérez Saavedra y José Carlos Cabrera se inclinan más decididamente por sustentar la existencia de dos jefaturas

¹⁵⁷ Op. Cit. Cabrera, J. C. 1993. Pág. 88.

¹⁵⁸ Tratadas con detenimiento en el capítulo dedicado a la arqueología espacial.

¹⁵⁹ Op. Cit. 1987. Págs. 38 – 39.

¹⁶⁰ Op. Cit. Cabrera, J. C. 1989. Pág. 218 y 1993. Pág. 89.

¹⁶¹ Tejera, A., Jiménez, J. J. y Cabrera, J. C. 1987. Pág. 39; Tejera, A. y González, R. 1987. Págs. 147 – 148; Pérez Saavedra, F. 1989. Pág. 71; Cabrera, J. C. 1989. Pág. 217 y 1993. Págs. 77 – 78.

dualistas en tiempos de guerra y de paz, delimitados por su correspondencia con diferentes comportamientos. En tiempos de paz se intercambiarían las mujeres, se celebrarían fiestas religiosas o sociales conjuntamente, se tomarían acuerdos mutuos como por ejemplo sobre el establecimiento de zonas de pastos, estrategias a desarrollar en épocas de sequías y solucionarían conjuntamente los conflictos diarios ya sean de robo de ganado, pastoreo en zonas no adjudicadas, etc.

A esta propuesta no se hace referencia directa en los documentos históricos excepto cuando se habla de la existencia de dos reinos para Fuerteventura y la información de Pedro Gómez Escudero¹⁶² referida a las grandes fiestas colectivas, independientemente de que fuesen enemigos.

Alfredo Mederos Martín¹⁶³ realiza para esta isla una relectura del sistema de parentesco en la que entiende la existencia de un tipo de linaje gobernante matrilineal para acercarse a la organización política insular. Su propuesta la encamina a través de la información de similitud que ofrece Leonardo Torriani¹⁶⁴ para los majos de Fuerteventura y los de Lanzarote *en el modo de casarse*. Este autor¹⁶⁵ dice que en Lanzarote *no tenían respeto más que a las hermanas* por lo que entiende que existe una idea de filiación uterina, a la poligamia, pues se *casaban con cuantas mujeres querían*.

Alfredo Mederos plantea la hipótesis de la existencia de un único linaje principal al que pertenecerían los primeros habitantes llegados a Fuerteventura, que facilitarían el establecimiento de nuevas arribadas, quienes a su vez, permanecerían en deuda con estos primeros habitantes estables. El linaje principal sustentaría un sistema de parentesco matrilineal siendo su principal cabeza *la gobernanta*, Tamonante y *el rey* Ayose al mando del reino más importante, perteneciendo al linaje principal. Entre ambos existiría una relación sanguínea, donde Ayose sería su hermano mayor o sobrino suyo, al ser el primogénito del hermano mayor de Tamonante, descartando una relación de cónyuge al no estar recogido por los documentos escritos. Tibiabín, hija de Tamonante, parentesco que recogen los historiadores, sobrina o prima de Ayose, según plantea Alfredo Mederos¹⁶⁶, con una función de mediadora en los asuntos religiosos. A su vez Guise y de constatarse el otro rey para Corralejo mencionado por Gaspar Fructuoso¹⁶⁷, serían hermanos de Ayose y de Tamonante, bien primos de Ayose y sobrinos de Tamonante, o finalmente, pudieron ser hijos de Tamonante y hermanos de Tibiabín.

Dado el orden matrilineal, la legitimidad del cargo le pertenecería al hermano mayor de Tamonante o al hijo primogénito de Ayose.

¹⁶² Op. Cit. 1978. Pág. 439.

¹⁶³ Op. Cit. 1997. Págs. 69 – 70.

¹⁶⁴ Op. Cit. 1978. Pág. 72.

¹⁶⁵ Ídem. 1978. Pág. 41.

¹⁶⁶ Op. Cit. 1997. Pág. 70.

¹⁶⁷ Op. Cit. 1964. Pág. 96.

Fray Juan Abreu Galindo¹⁶⁸ habla sobre el aprecio y la estimación de valientes que se le tiene a los *altahay*, en su papel de guerreros, sinónimo de héroes. Antonio Tejera y José Carlos Cabrera¹⁶⁹ contextualizan estos personajes en la organización socioeconómica, especialmente con la economía ganadera en la que es necesario, dada las características naturales de la isla y el número de cabezas de ganado que facilitan las crónicas de la conquista¹⁷⁰ es necesario controlar el tamaño de los rebaños, los robos, la delimitación de las zonas de pastoreo que generan conflictos que pueden ser reparados a través de actividades bélicas. En este contexto belicoso, tal y como lo citan las crónicas de la conquista¹⁷¹ *que pelearon largo tiempo entre ambos, en cuya guerra hubo por varias veces muchos muertos*, y fray Juan Abreu Galindo¹⁷² sobre la *discusión y diferencia entre los dos reyes de esta isla de Fuerteventura sobre los pastos*, sitúan los investigadores mencionados al mando de las luchas intertribales y en actividades guerreras, por lo que serían recordados, pudieron ser considerados nobles sin que se pueda precisar que esta condición, los límites o condiciones a realizar actividades manuales o económicas, tal y como sucede en Gran Canaria.

En este sentido, Antonio Tejera y J. Carlos Cabrera lo relacionan con los hombres mascota que Georges Marcy¹⁷³ establece para La Gomera, intermediando entre las fuerzas sobrenaturales y favoreciendo los actos sociales, motivo por el que son recordados por las generaciones venideras. Mahan, el gigante sepultado en la base de la Montaña del Cardón podría ser, según estos investigadores, un héroe a quién se le sacraliza junto con su sepulcro una vez fallecido y cuyo proceso de heroización es recogido por fray Juan Abreu Galindo y Leonardo Torriani del recuerdo de la población. Podemos considerar las continuas guerras propuestas por José Carlos Cabrera como una respuesta cultural para lograr un equilibrio, entre presencia de recursos y nivel de población en una isla con una alta especialización económica –la ganadera y la recolección marina– modo de explotación a través de las costas ganaderas. La guerra puede plantearse como una estrategia de subsistencia que regula la población y protege los recursos. Si ello es así, hemos de pensar, como plantea J. M^a Fernández¹⁷⁴

¹⁶⁸ Op. Cit. 1977. Pág. 56.

¹⁶⁹ Tejera Gaspar, A. y Cabrera Pérez, J.C. “Mitos y leyendas de los majoreros (Fuerteventura. Islas Canarias)”. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. T. II. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. 1989. Págs. 237 – 246.

¹⁷⁰ 60.000 cabezas de ganado.

¹⁷¹ Op. Cit. 1980. Pág. 284.

¹⁷² Op. Cit. 1977. Pág. 60.

¹⁷³ Marcy, G. “El apóstrofe dirigido a Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza”. *El Museo Canario*. 1934. Págs. 1 - 14.

¹⁷⁴ Fernández Rodríguez, J. M^a. 1994. “Ritos de Iniciación masculina en las sociedades prehistóricas de Canarias. Fundamentos e imbricaciones”. *XI Coloquio de Historia Canario Americana* T. I. Págs. 177 y 178.

la posible existencia de infanticidio femenino¹⁷⁵, pues la guerra se sustenta básicamente en combates masculinos. Así Jesús M.^a Fernández¹⁷⁶ piensa en la existencia de poblados fortificados para Fuerteventura, como pudieran ser la Montaña del Cardón, La Atalaya o el Castillo de Lara, entre otros lugares. No obstante, no consideramos válidos estos ejemplos facilitados por Jesús M.^a Fernández ya que no existen, a nuestro entender, hábitat o lugares de resguardo o salvaguardia en la Montaña del Cardón, La Atalaya o en el Castillo de Lara. Al contrario, sí podemos encontrar indicios de un carácter de fortificación en los asentamientos de los Corrales de la Hermosa, la Degollada de las Bobias, o en los Corrales de Mirafior, etc.

La guerra puede establecer nuevos vínculos sociales después de su práctica y a través de ella, se puede llegar a acuerdos económicos como puede ser el que los pastores se hagan cargo de todos los garañones de los ganaderos, tanto del bando de Guise como del de Ayose *según la costumbre de la isla*, observando lo recogido en los Protocolos de Fuerteventura¹⁷⁷. La guerra puede lograr todo un conjunto de prestaciones y contraprestaciones mutuas que garantizan una época pacífica, tanto internamente en un bando como con el otro.

Si existen continuos enfrentamientos, tal y como plantea José Carlos Cabrera, sean motivados, o por cuestiones de pastos, agua, ganados, territorios, etc., es lógico pensar que la población masculina infantil y adolescente tuviera establecido, en determinados momentos de su vida, la práctica de juegos o entrenamientos preparatorios para poder hacer frente a las confrontaciones, defensivas u ofensivas. Estas destrezas de adiestramiento o el logro de determinadas habilidades corporales, pericias, etc. conllevan un periodo de aprendizaje y adiestramiento, estableciéndose para ello una relación entre la población infantil y adolescente con la adulta, derivando en el amaestramiento de mañas y artes y en su desarrollo y perfeccionamiento. Esta tarea, además, puede conllevar un conjunto de iniciaciones o de cambio de estatus. En este acto estaría presente la población joven y / o hombres que se destacaran por sus pericias bélicas y posiblemente los althay y las personas relevantes con determinados privilegios o de especial consideración social y estima, en función de la fortaleza, destreza etc. que pueden lograr alcanzar, originando así el estatus o la clase althay.

Existen dos referencias indirectas que nos proporcionan datos para acercarnos a conocer algunos de los posibles rituales, en concreto el *rito de paso*. Una de ellas ha sido señalada por Antonio Tejera y Rafael González¹⁷⁸ y por J. M.^a Fernández¹⁷⁹, cuando en el *Le Canarien* se cita que

¹⁷⁵ Al igual que indirectamente recogido para Lanzarote.

¹⁷⁶ Op. Cit. Pág. 178.

¹⁷⁷ De 1578 – 1606 estudiados por Manuel Lobo (Lobo Cabrera, M. 1990. Pág. 42)

¹⁷⁸ Op. Cit. 1987. Pág. 150.

¹⁷⁹ Op. Cit. 1994. Pág. 195.

en una ocasión reunieron a los hombres mayores de 18 años, en referencia a las guerras internas que mantenía la población, y otra es la recogida en datos orales relativa a la edad en que los adolescentes heredan el ganado y la marca del ganado de su padre. Es posible que sea a los dieciocho años el período para formar parte del cuerpo de los guerreros y establecer una familia, como consecuencia de poseer una marca propia, a partir de la heredada.

A raíz de este paso es cuando el joven es reconocido para combatir y desempeñar responsabilidades sociales y familiares. El mantenimiento y la mejora de su fuerza, destreza, habilidad y en general de las cualidades físicas son las que garantizan su permanencia en el estatus y la estabilidad de su reconocimiento social.

Igualmente si planteamos este adiestramiento y enseñanza de destrezas útiles para la guerra y el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, podemos plantear la necesidad de disponer de áreas o edificaciones expresamente fabricadas para tal fin. Al respecto hemos citado en diversas ocasiones estructuras de piedras hincadas cuya superficie interior se ha trabajado hasta conseguir un nivelado y despedregado del suelo. Es posible que unidades como éstas o las empedradas dieran cabida a este tipo de tareas.

La Pared del Barranco de la Torre - Barranco de la Peña

Como consecuencia directa de las características ecológicas del medio insular, de la disponibilidad de recursos y de la evolución tecnológica de su economía se fundamenta la estructuración del territorio.

Como derivación de las sociedades segmentarias con la existencia de continuos conflictos y con la presencia de los *altahay*, es posible pensar que la guerra o las batallas forman parte de una práctica cultural a la que se recurre habitualmente por parte de la población. La guerra conlleva todo un conjunto de prácticas, de iniciación, que requiere el aprendizaje y el adiestramiento de la población joven y adolescente que a fin de garantizar la defensa de los recursos económicos de su grupo y perpetúe la formación de los *altahay* como guerreros *valientes* defensores y mantenedores de la estructura socioeconómica, ya sea en las luchas materiales para la defensa o aprovisionamiento de pastos, ganado o defensa del territorio. Posiblemente los nombres de las personas más relevantes de este grupo de *altahay* sean los que han permanecido en la tradición oral, pudiendo relacionarse con los que han llegado hasta nosotras con el adjetivo de rey, majo o jefe, sirviéndonos de ejemplo el rey Facay o Afacay, que vivía en la zona de la Fortaleza; Yose o Ayose, valiente majo; Murguía, rey del que toma su nombre el lugar donde vivía el rey de Jandía; el rey del Garabato, con residencia en Agua de Bueyes, o bien en la literatura escrita, el gigante Mahan, permaneciendo en la actualidad la Cueva del Gigante.

Vinculada a los conflictos y al cuerpo de los althay estaría la opción de la guerra recogida en la crónica de la conquista¹⁸⁰, siendo ésta –la práctica de la guerra– el motivo de que la isla estuviera despoblada, de la existencia de castillos o fuertes y de la presencia de *un muro de piedra muy grande que en aquel punto se extiende por todo lo ancho del país, de un mar al otro*, siendo este muro confundido por el comentarista de la crónica con La Pared de Jandía, cuando en realidad el texto se referiría a la pared del Barranco de la Torre – Barranco de la Peña. Concretamente vincula la existencia de La Pared a la práctica de la guerra, peleando los dos reyes de la isla durante dilatado período, con reiteración de víctimas y población debilitada como consecuencia directa de la acción guerrera. A esta práctica estarían vinculados los althay, considerados como guerreros valerosos a cargo de la vigilancia de las causas y motivos de los conflictos, como probablemente lo serían los límites de las costas ganaderas, el consumo de pastos¹⁸¹, los territorios asignados para otras funciones, etc. La crónica¹⁸² de la conquista deja otro testimonio directo de la actuación guerrera, reconociendo la valentía, fuerza, atrevimiento y firmeza en su ley. Estas particularidades son reconocidas en la crónica Ovetense¹⁸³, justificando en su postura guerrera el periodo necesario para consumir la conquista insular. José Carlos Cabrera¹⁸⁴ vincula el carácter guerrero, la periodicidad de la lucha y el espíritu agresivo a las culturas pastoriles y su manera de zanjar problemas de pastos y aguas y como práctica común para acrecentar la dotación de cabezas de ganado sustrayéndola a grupos sociales opositores especialmente en etapas que se agudiza las condiciones de sequía. Igualmente este extremo de conflicto por pastos entre los dos reyes es asentado por fray Juan Abreu Galindo¹⁸⁵.

José Carlos Cabrera¹⁸⁶ respalda la práctica puntual de ataques o correrías para hacerse con el botín, recuperarlo o como represalia y castigo a cargo de grupos pequeños de guerreros provistos de piedras y lanzas de madera sin hierro, atendiendo a lo facilitado por la crónica de la conquista¹⁸⁷ y fray Juan Abreu Galindo¹⁸⁸.

La vinculación que realiza la crónica normanda¹⁸⁹ con el carácter bélico de los majos, entendida como resultado de su organización política en jefaturas, con la presencia de castillos es explicada por José Carlos

¹⁸⁰ *Le Canarien*. Tomo II. Pág. 284.

¹⁸¹ Op. Cit. Abreu Galindo, F. J. 1977. Pág. 60.

¹⁸² *Le Canarien*. 1965. Pág. 118.

¹⁸³ Morales Padrón, F. *Canarias: Crónicas de la Conquista*. Crónica Ovetense. 1978. Pág. 111.

¹⁸⁴ Cabrera Pérez, J. C. *Fuerteventura y los majeros*. La biblioteca canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria. 1993. Págs. 81 – 87.

¹⁸⁵ Op. Cit. 1977. Pág. 60.

¹⁸⁶ Op. Cit. 1993. Págs. 82 – 83.

¹⁸⁷ *Le Canarien*. 1959. Págs. 270 y 284.

¹⁸⁸ Op. Cit. 1977. Pág. 56.

¹⁸⁹ *Le Canarien*. 1959. Pág. 284.

Cabrera¹⁹⁰ con la propuesta de que los yacimientos arqueológicos emplazados en las cimas de las montañas integrados por estructuras arquitectónicas y pequeñas cuevas, pudo dar pie a los normandos¹⁹¹ a entender que era el resultado de *castillos fabricados según su manera*, ya que la misma crónica se refiere directamente al acto de los majos a retirarse a las montañas¹⁹².

No nos parece que los asentamientos de la isla lleven implícita en su estructura características arquitectónicas de castillos. Pues aún proponiendo los Llanos del Sombrero, los Corrales de la Hermosa o la Degollada de las Bobias o los Altos de Mirafior, que todos reproducen plantas polilobuladas con acceso a través de pasillos delimitados por paredes y fabricados con piedras de significativo tamaño, esos lugares como defensa o refugio funcionarían a modo de trampas, por lo que entendemos más factible la defensa a través de la huida o escondida a campo traviesa, al menos que pensemos en tiempos de prórroga, paz o en la existencia de determinadas leyes que permitieran la huida con ciertas garantías. La práctica del robo de ganado puede entenderse como táctica para hacer frente a periodos de sequía, donde la matanza de personas entraría como un factor más a tener en cuenta, de ahí que entendamos que el territorio político coincida con el territorio de producción amplio, incluido aquel que sea necesario para escapar de una práctica –el robo de ganado– en cierta medida reglada o instituida y practicada por los *altahay*, personas que alcanzan un categoría social a través de sus dotes de valía y guerrera.

La Pared de Jandía

Habitualmente se presenta en la literatura arqueológica como la materialización de la división política dual de la isla, no existiendo unanimidad a la hora de plantear qué divide. Para dilucidar sobre ello se establecen las posibilidades fundamentadas en el carácter político –división de reinos– bien económico –división del territorio comunal– a través de la figura de la dehesa, de utilidad y uso para los dos reinos.

Sin embargo, nos inclinamos cada vez más a pensar que, efectivamente, de darse una estructura política dualista, la división entre ambos reinos o bandos se situaría en la parte central de la isla, tal y como se señala en las crónica de la conquista, cuando se refiere a la existencia de un muro en la parte central de Fuerteventura y se cita en las Actas de los Acuerdos del Cabildo, además de otros autores que se refieren a ella. En los Acuerdos del Cabildo se evidencian dos divisiones políticas cuyas denominaciones, Guise y Ayose, perduraron durante siglos, así como en la elección de

¹⁹⁰ Op. Cit. 1993. Págs. 84 – 87.

¹⁹¹ *Le Canarien*. 1959. Pág. 284.

¹⁹² Ídem. Pág. 270.

regidores cadañeros, para la elección de personero en el siglo XVIII, para las apañadas y para la aplicación del herrete se elegían dos personas, una por Guise y otra por Ayose. En los Acuerdos se evidencia que la división de estas dos partes físicas, que en el argot político es sinónimo a bandos, jefes, reinos, etc. se materializaba en el Barranco de la Torre – Barranco de la Peña. En ocasiones en los Acuerdos se cita, sin límites precisos, una tercera zona a la que denominan Medianías, sin poder concretar si se refiere a Jandía.

Al sur de La Pared de Jandía se halla el jable, conceptuándolo como barrera o pared natural. Sin embargo el Jable de Jandía muestra características propias, siendo apreciado por los ganaderos porque condiciona en muchas temporadas la existencia o ausencia de pastos, al recogerse en él plantas de raíz, *rai* como denominan los pastores, caracterizándose porque son forrajes con raíz comestible para el ganado, al salvaguardarse enterradas en el suelo arenoso. Por ello, es probable que el jable, más que una barrera física, al requerir cierto esfuerzo para atravesarlo por el cúmulo de arena que contiene en superficie, a veces en fase móvil, podría ser un espacio codiciado por los recursos que reporta al ganado y por su permanencia y disponibilidad en una época en que no sobrevive el herbaje o alimento en otra unidad geográfica de acogida, excepto en algunos de los valles de Jandía. En la existencia de este recurso en el jable podríamos buscar las razones de su inclusión dentro del término de Jandía, descartando o restando valía al carácter economizador de este límite ya que al mismo tiempo La Pared no transcurre por la distancia más corta posible a través de él sino que lo integra en su totalidad en Jandía. El Jable de Jandía pertenece a la dehesa, por lo que entendemos que es por su alta producción de pastos, similar a la de los valles de Jandía donde se encuentra la justificación de la inclusión.

El *Le Canarien* denomina Erbania a Fuerteventura, situando una pared de una legua que la atraviesa por la zona arenosa del Jable de Jandía y divide dos bandos en el centro del país con un muro. Las crónicas de la conquista hablan de la subsistencia de una pared y de un muro que separa a los dos reinos, a la vez que habla de la presencia de dos reyes¹⁹³: *Pero hay un punto tal en que no contiene mas que una legua de mar a mar. Aquella región es arenosa, y hay allí una gran pared de piedra que atraviesa el país entero, de una orilla a otra.*

El texto indica a La Pared de Jandía, al apuntar que está en una región arenosa, y a una pared que atraviesa la isla. Más adelante, detalla un muro de piedra situado hacia el centro insular, tratándose en este caso de la pared que transcurre desde el Barranco de la Torre hasta el Barranco de la Peña¹⁹⁴:

¹⁹³ Op. Cit. 1980. Pág. 167.

¹⁹⁴ Ídem. Pág. 182.

[...] también tienen hacia el centro del país un muro de piedra muy grande, que en aquel punto se extiende por todo lo ancho del país, de un mar a otro.

Leonardo Torriani, hacia 1590 relata, con relación al gobierno de Isla, que había muchos duques y por dos mujeres principales. Menciona *En efecto, los isleños no tenían otra ocupación sino el cuidar de ellas [cabras], que eran su principal sustento, y la mercancía con que compraban y hacían tratos, y de ellas la montaña encima de la punta de Jandía se llama Capraria, o de las cabras nombre muy antiguo entre los modernos*¹⁹⁵. En este sentido Arlett¹⁹⁶, en 1860 denomina Jandía¹⁹⁷ a la montaña más alta de la Punta de Jandía.

Fray Juan Abreu Galindo¹⁹⁸ en 1632 habla de la existencia de dos reinos, dando nombre a los reyes¹⁹⁹. Gaspar Fructuoso²⁰⁰ en 1598 recoge que *Esta isla tenía tres reyes; uno fuera del Corralejo, hacia la parte de Berbería, otro en Oliva, a tres leguas del Puerto del Roque, y otro, principal sobre estos dos, tenía su estancia más adentro de la isla.*

Tomás Arias Marín de Cubas²⁰¹ hacia 1687, siguiendo al *Le Canarien*²⁰² cita [...] *está dividida en términos de dos señores con una pared que la atraviesa por cuatro leguas en término más largo que el otro pequeño [...] La isla de Fuerteventura fue dividida a través de una pared de más de cuatro leguas de mar, término de dos Reyes, el de hacia Canaria llaman Ayose y el de hacia el Norte Guise, cada uno se gobernaba por una mujer [...] tienen los ganados sueltos en común con marcas de sus dueños, y el ir a recogerlos llaman Gambuesa sus apañadas [...]*

José Viera y Clavijo²⁰³ recoge *Como la Isla de Erbania o Fuerteventura era más vasta, más poblada y más fuerte (que Lanzarote), fue muy regular se divide en dos fracciones poderosas, y muy natural que cada fracción se formase una monarquía. El reino de Maxorata comprendía desde el Puerto de Corralejo hasta más acá de donde está ahora situada la Villa Capital, y el de Jandía, desde este término hasta la Punta que tiene el mismo nombre*

¹⁹⁵ Op. Cit. 1978. Pág. 79.

¹⁹⁶ Arlet. Survey of some of the Canary &c. by Bientenent Arlet. Citado por Miguel Lobo, 1860. *Derrotero de las Islas Canarias*. Cádiz.

¹⁹⁷ Habitualmente en la cartografía se registra como Orejas de Asno. Los pastores que frecuentan Jandía se refieren a ella como el Pico de Jandía.

¹⁹⁸ Op. Cit. 1977. Págs. 55 y 60.

¹⁹⁹ *Estas dos islas, y todas las demás, se regían por Señores, capitanes o reyes, en cuadrillas, y se dividían en partes, con cercas de piedra seca que atravesaban la isla; y cada una de estas partes gobernaban un rey o capitán, y todos habitantes y moradores de aquellos términos le obedecían y servían por señor [...] Estaba dividida esta isla de Fuerteventura en dos reinos, uno desde donde está la Villa hasta Jandía, y la pared de ella; y el rey de esta parte se llamó Ayose; y el desde la Villa hasta Corralejo, y este se llamó Guise. Y partían estos dos señoríos una pared de piedra, que va de mar a mar, cuatro leguas [...]*

²⁰⁰ Op. Cit. 1964. Pág. 96.

²⁰¹ Op. Cit. 1984. Págs. 97 y 139.

²⁰² Op. Cit. Edición Bergeron de 1630.

²⁰³ Op. Cit. 1982. Pág. 189.

[...] *la muralla de cuatro leguas que tiraron de mar a mar para separar sus dominios [...] y sólo se sabe que al tiempo de la conquista de la Isla se llamaba Guise el rey de Maxorata y Ayose el de Jandía, nombres que hoy dividen todo aquel país.*

Gregorio Chil y Naranjo²⁰⁴ proporciona la misma noticia que el *Le Canarien*, aunque aumentando en uno a los acompañantes de cada rey y llamando Majorata a la fracción norte, toda Fuerteventura menos Jandía. Señala además que el reino de Jandía se emplaza en el sur. Por lo tanto, según este autor, La Pared de Jandía divide a los dos reinos. Igualmente puntea²⁰⁵ que [...] *todavía hoy subsiste la misma enemistad entre los majoreros y los pastores de la península de Jandía. Virtualmente, la muralla persiste, y desde que algunas cabezas de ganado la franquean, son capturadas inmediatamente por el vecino.*

Obsérvese la diferencia que establece entre *majoreros* y *pastores*.

En el Protocolo²⁰⁶ n.º 283 de abril de 1604 se hace referencia al acuerdo tomado entre dos personas en la que una se compromete a acarrear toda la orchilla de las partes de Guise, Ayose y Jandía. Es la primera vez que encontramos juntos estos tres términos. Anterior a la fecha de este Protocolo, existen otros acuerdos donde se menciona a la banda de Ayose²⁰⁷, a la de Guise²⁰⁸, así como también en fechas posteriores: Ayose²⁰⁹ y Guise²¹⁰.

Con respecto a La Pared existe escasa bibliografía arqueológica. Sebastián Jiménez Sánchez²¹¹ en sus exploraciones de 1945 menciona *ruinas ciclópeas de la Pared, en Jables de Matas Blancas. Jandía. (Pájara)*. Elías Serra Ràfols es la primera persona que con un interés histórico y arqueológico la visita, publicando en diversas ocasiones información sobre este yacimiento.

En la actualidad es posible seguir el trazado total de La Pared, si bien en determinadas zonas ha desaparecido, habiendo sido dañado en otras ocasiones.

Contradecimos a Elías Serra Ràfols cuando dice que La Pared no existe en la zona sur, en la entrada de la Dehesa. La alambrada que existió durante

²⁰⁴ Op. Cit. 1880. Pág. 357.

²⁰⁵ Op. Cit. 1982. Pág. 152.

²⁰⁶ Op. Cit. Lobo Cabrera, M. 1990. “Los Antiguos Protocolos de Fuerteventura (1578 – 1606)” *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular*. Anexo II. Cabildo de Fuerteventura.

²⁰⁷ Ídem. N.º 26, 84 y 247.

²⁰⁸ Ídem. N.º 106 y 248.

²⁰⁹ Ídem. N.º 326 y 360.

²¹⁰ Ídem. N.º 304 y 399.

²¹¹ *Relación de los más importantes yacimientos arqueológicos de los Guanches – Canarios Prehispánicos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*. Las Palmas de Gran Canaria. Tipografía Alzola. 1946. Págs. 20.

décadas y permanece caída en la actualidad²¹² discurre paralela a La Pared, superponiéndose o entrecruzándose en otras partes.

La Pared arranca en el nordeste sobre la línea de costa con una bifurcación, naciendo una de las fracciones entre la Baja del Erizo y Punta Guadalupe o El Jura y otra en el acantilado de Laja Blanca, en la base de la Montañeta Pasa Si Puedes, para confluir ambas al pie de la Montaña Pasa Si Puedes. En repetidos tramos el trazado desaparece, pasando al lado este de las Montañas de Pedro Ponce, continuando un significativo tramo afectada parcialmente por una obra hidráulica y por la alambrada instalada por Gustav Winter. La totalidad del trazado de La Pared es lineal, se adapta al terreno, nunca transcurre por zonas altas, trazándose en la parte central del istmo paralela al Barranco de los Cuchillos. En la actualidad La Pared conserva poca altura, no superando los 0.80 m con un grosor máximo de 1.50 y una media de 0.90 m. Las personas mayores que la conocen recuerdan que alcanzaba algo más de 1.50 m de altura, siendo reparada para evitar la entrada de ganado.

Conserva un total de cincuenta y cuatro construcciones adosadas, anexas o emplazadas en sus inmediaciones y algunas responden a conjuntos arquitecturales integrados por diversas unidades. En la zona norte de La Pared y en el lado de Jandía se halla la Gambuesa de la Pared, que conserva además diversas construcciones ganaderas en su ambiente, abundante presencia de piezas arqueológicas en superficie y solapones acondicionados, presumiblemente para pernoctar los pastores que en las jornadas siguientes atravesaban el jable, para introducirse con los ganados en Jandía. En las inmediaciones de la parte central de La Pared se sitúa la denominada Gambuesa del Mulato y a mayor distancia, en proyección norte, la Gambuesa de las Pilas. Destacan las unidades constructivas de planta circular y elipsoidal edificadas con una sola hilada de piedras, a nivel del suelo, manteniéndose semienterrada. Se corresponden a la tipología de los círculos de piedras hincadas²¹³, mostrándose con diversos diámetros y semejantes a las estructuras de piedras hincadas.

El destino y empleo de La Pared de Jandía, confirmada por la arqueología no están esclarecidos, mostrándose como un yacimiento de carácter político de primer orden, sin que conozcamos sus características fundamentales.

Por el grosor que conserva La Pared, ésta no debió ser muy alta, exceptuando el tramo de la costa de barlovento, siendo además la fracción que mejor se conserva. En la parte central de La Pared, que discurre paralela al Barranco de los Cuchillos y en el trazado del área de Costa Calma, nos parece que la forma de la construcción es el de frontera política, que ésta tuviera un carácter disuasorio para las personas y en menor medida para el ganado.

²¹² Ordenada a poner por Gustav Winter en la década de los años 40 del siglo XX.

²¹³ Que en otros trabajos hemos denominado anillos.

Posiblemente y en la línea de lo planteado por otras personas²¹⁴ y por nosotras mismas²¹⁵, en la península de Jandía, en función del significativo número de asentamientos y porque éstos no poseen desde el punto de vista arqueológico un carácter temporal, Jandía tuvo una ocupación continuada para el aprovechamiento de los pastos permanentes, explotándose por la totalidad del ganado de la isla, cuando en el resto de la isla no existía pasto y para garantizar la supervivencia del grupo insular o bien en época de verano, cuando escasea o no es suficiente el forraje y éste permanece en Jandía. No parece lógico, desde el punto de vista de la estrategia del aprovechamiento de los recursos insulares, que se perdieran herbajes en Jandía porque su aprovechamiento no se posibilita por el régimen de funcionamiento establecido y aceptado de común acuerdo y probablemente bajo intervención divina.

Alfredo Mederos Martín²¹⁶ se inclina a pensar que en el aprovechamiento de pastos se beneficiaba exclusivamente el ganado del rey.

Por nuestra parte estimamos que los límites de los dos reinos o cantones se fijaban en el Barranco de la Torre – Barranco de la Peña, siendo un condicionante, además de la existencia de sus propios recursos, de la significativa ocupación de esta área. Como consecuencia de ello permanecería en la memoria y en la realidad administrativa de la isla los términos Guise y Ayose para nombrar anualmente a las personas responsables de su gestión. La Pared de Jandía no tendría un carácter político de división de reinos, ni defensivo de los territorios de un bando, tal y como apunta Elías Serra Ràfols y Alejandro Cioranescu, sino de una zona de reserva de pastos y de ganados, tal y como apuntan varios autores²¹⁷.

Los historiadores reiteran la consideración de La Pared de Jandía la división material de dos reinos y no de dos territorios económicos diferentes y comunes a los reinos. Lo cierto es que La Pared es una realidad perfectamente conocida por la población insular, tanto como territorio comunal como la propia presencia de La Pared. Debió responder a una obra importante, considerada por G. Marcy²¹⁸ como elemento que le da nombre a la isla, *Arbany o Arnani, literalmente el lugar de la muralla según las transcripciones de Erbanye, Erbanne, Albanye (Canarien), Erbanie, Ervania, Herbania, sacó su nombre de la existencia de un gran muro de piedra seca que levantaron los indígenas, al decir de todos los autores, en la parte más estrecha de la isla.*

Este término, “bani”, la muralla, se encuentra igualmente en la toponimia marroquí.

²¹⁴ Navarro Mederos, J. F. y Arco Aguilar, M. del C. del. 1987. Pág. 34.

²¹⁵ Op. Cit. 1994. Pág. 467.

²¹⁶ Op. Cit. 1997. Pág. 67.

²¹⁷ De León et al. II. 1987: 198; Acosta Sosa et al. En *Tebeto* I. 1988. Págs. 219 – 221.

²¹⁸ Op. Cit. Marcy G. 1962. Págs. 273 – 274.

No pensamos que este término, Erbania, poco conocido por la población de mayor edad de la isla, sirviera para denominar a Fuerteventura, siendo posible que designara a la zona de La Pared, o bien al complejo arqueológico de ésta, al estar vinculada a ella un total de noventa estructuras que se le adosan o se distribuyen a lo largo de su trazado.